

# TRANSVERSALES

Educación para  
la Paz



Ministerio de Educación y Ciencia





TRANSVERSALES

# Educación para la Paz

Autor: Xesus R. Jares  
Coordinación: Inés Miret Bernal del Servicio de Innovación



Ministerio de Educación y Ciencia



---

**Ministerio de Educación y Ciencia**

---

Secretaría de Estado de Educación

---

N. L. P. O.: 176-92-105-2

I. S. B. N.: 84-369-2137-2

Depósito legal: M-9734-1992

Realización: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

## Prólogo

**E**n el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

*De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.*

*En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.*

*Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.*

*Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación para la Paz responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación para la Paz. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no*

*exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.*

*El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación para la Paz, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.*



# Índice

|   | <i>Páginas</i> |
|---|----------------|
| ¿QUÉ ES EDUCAR PARA LA PAZ?.....                                    | 9              |
| Orígenes.....   | 9              |
| Soporte conceptual.....   | 10             |
| Concepto.....   | 12             |
| LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN EL CURRÍCULO OFICIAL.....               | 17             |
| Educación Infantil.....   | 19             |
| Educación Primaria.....   | 25             |
| Educación Secundaria Obligatoria.....                               | 37             |
| ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....                                       | 55             |
| Proyecto Educativo de Centro y Proyectos Curriculares de Etapa..... | 55             |
| El papel del profesor.....  | 57             |
| Criterios metodológicos.....  | 59             |

|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Actividades comunes de centro.....            | 64             |
| Evaluación.....                               | 69             |
| Programaciones y unidades didácticas.....     | 73             |
| GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS.....            | 79             |
| Libros de Didáctica.....                      | 79             |
| Revistas.....                                 | 81             |
| Materiales impresos de aula.....              | 82             |
| Libros de técnicas y juegos cooperativos..... | 82             |
| Unidades didácticas.....                      | 84             |
| Bibliopaz.....                                | 86             |
| Medios audiovisuales.....                     | 89             |
| Direcciones de interés.....                   | 90             |

# ¿Qué es educar para la paz?

## Orígenes

Con la entrada en vigor de la LODE, Art. 2.g., y en la actualidad con la LOGSE, Art. 1.g., la Educación para la Paz alcanza por primera vez en España un reconocimiento jurídico convirtiéndose de esta forma, además de en una perentoria necesidad educativa, en un imperativo legal. Sin embargo, la evolución histórica de la Educación para la Paz no se reduce ni a sus formulaciones jurídicas y/o proclamas oficiales más o menos recientes, ni a los tiempos que estamos viviendo. Muy por el contrario la Educación para la Paz tiene un rico, plural y sugestivo legado histórico que estructuramos en cuatro grandes etapas, olas o hitos generadores que, sucintamente, exponemos a continuación.

El primer legado que fundamenta pedagógicamente la Educación para la Paz, tanto en su teoría como en su práctica, es el movimiento de la **Escuela Nueva** a comienzos de siglo. Además de sus propias formulaciones y antecedentes pedagógicos, hay un factor socio-político desencadenante fundamental que es el estallido y las consecuencias socioeconómicas y morales de la primera guerra mundial. Las dos ideas fundamentales de este animoso movimiento educativo son la idea de evitar la guerra y su fuerte dimensión internacionalista. Este primer significado de la Educación para la Paz constituye lo que se ha denominado educación para la comprensión internacional.

El segundo hito generador de la Educación para la Paz nace de forma semejante al anterior. En este caso como consecuencia de la segunda guerra mundial y la posterior creación de las Naciones Unidas, y más particularmente su organismo especializado, la

---

**UNESCO.** La Educación para la Paz desde la UNESCO prosigue con los planteamientos de la educación para la comprensión internacional, a la que añade nuevos componentes como son la educación para los derechos humanos y, posteriormente, la educación para el desarme.

El tercer hito, mucho menos identificable en el tiempo que los anteriores, así como más diverso en sus formulaciones, es el que nos proporciona el legado de la **noviolencia**. Sus características fundamentales podemos sintetizarlas en las siguientes: la búsqueda de la verdad; el desarrollo de la autonomía y afirmación personal, como primer paso para conseguir la libertad; la íntima comunión entre los fines perseguidos y los medios empleados, y el afrontamiento de los conflictos de forma no violenta. Afrontamiento que puede llevar consigo la desobediencia ante aquellas situaciones que engendren injusticia (desde esta perspectiva se postula la necesidad de la educación para la desobediencia).

Finalmente el cuarto hito de la Educación para la Paz es el que nos proporciona el nacimiento de la denominada **Investigación para la Paz**, en los años 60. Sus repercusiones son, en el plano conceptual, la revisión y reformulación del concepto de paz que veremos en el punto siguiente y el desarrollo de la teoría gandhiana del conflicto, y, en el plano pedagógico, la integración de los análisis y planteamientos de Paulo Freire, vinculando a la Educación para la Paz un nuevo componente: la educación para el desarrollo. (Para una más amplia comprensión del devenir histórico de la Educación para la Paz cfr. Jares, 1991, págs. 11-92).

## Soporte conceptual

La situación actual de la Educación para la Paz en España y en el resto de Europa, así como su propia conceptualización, tienen que ver, precisamente, con todos y cada uno de los núcleos generadores que hemos visto. De tal forma que, en función del marco teórico en el que nos situemos, de las prioridades que establezcamos, etc., desarrollaremos un determinado modelo de Educación para la Paz. La propuesta que realizamos a continuación se declara deudora del legado histórico que hemos sintetizado, si bien en lo teórico está conformada básicamente por la Noviolencia y las aportaciones de la Investigación para la Paz.

Dicho lo anterior, fundamentamos esta propuesta de Educación para la Paz en dos conceptos básicos: el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto. Veamos someramente cada uno de ellos.

La **concepción de paz** dominante en el mundo continúa siendo la occidental, heredada del concepto de *pax romana*: ausencia de conflictos bélicos entre estados. Concepto pobre, insuficiente y políticamente interesado. Desde el nacimiento de la Investigación para la Paz, a la que nos hemos referido, el concepto de paz adquiere un nuevo significado al asociarla no como antítesis de la guerra, sino al de violencia (la guerra es un tipo de violencia organizada). Como señala J. Galtung, existe violencia cuando los seres humanos están influenciados de tal forma que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales. En este sentido, se establece una diferencia que va a ser fundamental: la distinción entre violencia directa y violencia estructural, entendiendo la primera como la agresión física directa y la segunda como inherente a las estructuras sociales, sinónima de la injusticia social. Es precisamente esta última a la que se da prioridad, por ello Galtung concluye "llamar paz a una situación en la que imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto de paz".

Para complementar lo expuesto, sintetizamos a continuación las características de este nuevo concepto de paz o *paz positiva*:

- La paz es un proceso dinámico y permanente; no es una referencia estática e inmóvil.
- La paz hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia.
- La paz exige, en consecuencia, la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones.
- Afecta, por consiguiente, a todas las dimensiones de la vida. No se reduce únicamente a la política internacional o de estado.
- La paz implica y hace referencia a dos conceptos íntimamente ligados entre sí: el desarrollo y los derechos humanos.

El segundo concepto en el que se apoya la Educación para la Paz es **el conflicto**. Como en la idea de paz, el conflicto tiene una lectura dominante que lo asocia como algo negativo, sinónimo de desgracia y, por consiguiente, como algo no deseable. Incluso en ocasiones se asocia el conflicto a la violencia, confundiendo determinadas res-

---

puestas a un conflicto con su propia naturaleza. Sin embargo, como consecuencia del legado de la no violencia y de la Investigación para la Paz, se produce un tránsito en su concepción, que recoge la Educación para la Paz, según el cual el conflicto se asume como lo que realmente es, un proceso natural y consustancial a la existencia humana. En síntesis entendemos el conflicto como:

- Un fenómeno de incompatibilidad entre personas o entre grupos, o entre aquéllas y éstos, mediante el cual se afirman o perciben intereses, valores y/o aspiraciones contrarias.
- Los elementos que intervienen en un conflicto son, básicamente, tres: las personas, el proceso y el problema o diferencias esenciales.
- Es necesario diferenciar entre la propia existencia del conflicto, como un estado de hecho, con algunas formas no positivas de resolución. Es decir, la violencia no es más que uno de los medios para afrontar un conflicto.
- Igualmente hay que distinguir entre la agresión u otras conductas violentas de la agresividad o combatividad. La agresividad forma parte del comportamiento humano, no es negativa en sí misma sino positiva y necesaria como fuerza para la autoafirmación, física y psíquica, del individuo. Por consiguiente, de la inevitabilidad de la agresividad no se deriva la inevitabilidad de la violencia.
- Por la propia dinámica del conflicto, como por las repercusiones pedagógicas que ello trae consigo debe destacarse la especial importancia de la percepción de los protagonistas tanto en la génesis del conflicto como en su desarrollo, hasta el punto de que resolver un conflicto supone a menudo clarificar las percepciones de las partes implicadas.

## Concepto

Por lo dicho, concebimos la Educación para la Paz como un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la rea-

lidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia. De la definición expresada, así como de las características de los dos conceptos en los que se fundamenta, deducimos los siguientes **principios o significados educativos**:

- Educar para la paz es una forma particular de **educación en valores**. Toda educación lleva consigo, consciente e inconscientemente, la transmisión de un determinado código de valores. Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc.
- Educar para la paz es una **educación para la acción**. Dicho en negativo, no hay educación para la paz si no hay acción práctica. Quiere esto decir que educar para la paz es algo más que diseñar una "lección de paz" o celebrar una efemérides. Presupone una invitación para la acción comenzando por nuestros comportamientos y actitudes como educadores, sabiendo que cuanto más corta sea la distancia entre lo que decimos y lo que hacemos, más eficaz será nuestra labor.
- Al mismo tiempo y desde el punto de vista metodológico, esta acción debe entenderse continuamente en la relación que debe existir entre el **microcosmos escolar y el macronivel de las estructuras sociales**.
- Educar par la paz, como finalidad genérica, pretende recuperar la idea de paz positiva para el conjunto de los ciudadanos y en todas las esferas de relación humana. Desde esta perspectiva, y en el **ámbito escolar**, la Educación para la Paz comienza en el micronivel más cercano, el aula, su organización e interacciones que en la misma se producen. En consecuencia, educar para la paz significa:
  - Construir y potenciar unas relaciones de paz entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - La organización democrática del aula, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los alumnos en el "qué" y en el "cómo" de lo que se va a estudiar, en la cogestión de la vida de aquélla y en la resolución no violenta de los conflictos que en la misma

se produzcan. En otras palabras, no existe educación para la paz cuando el enseñante decide todo (o casi todo) sobre lo que debe ser aprendido y cómo.

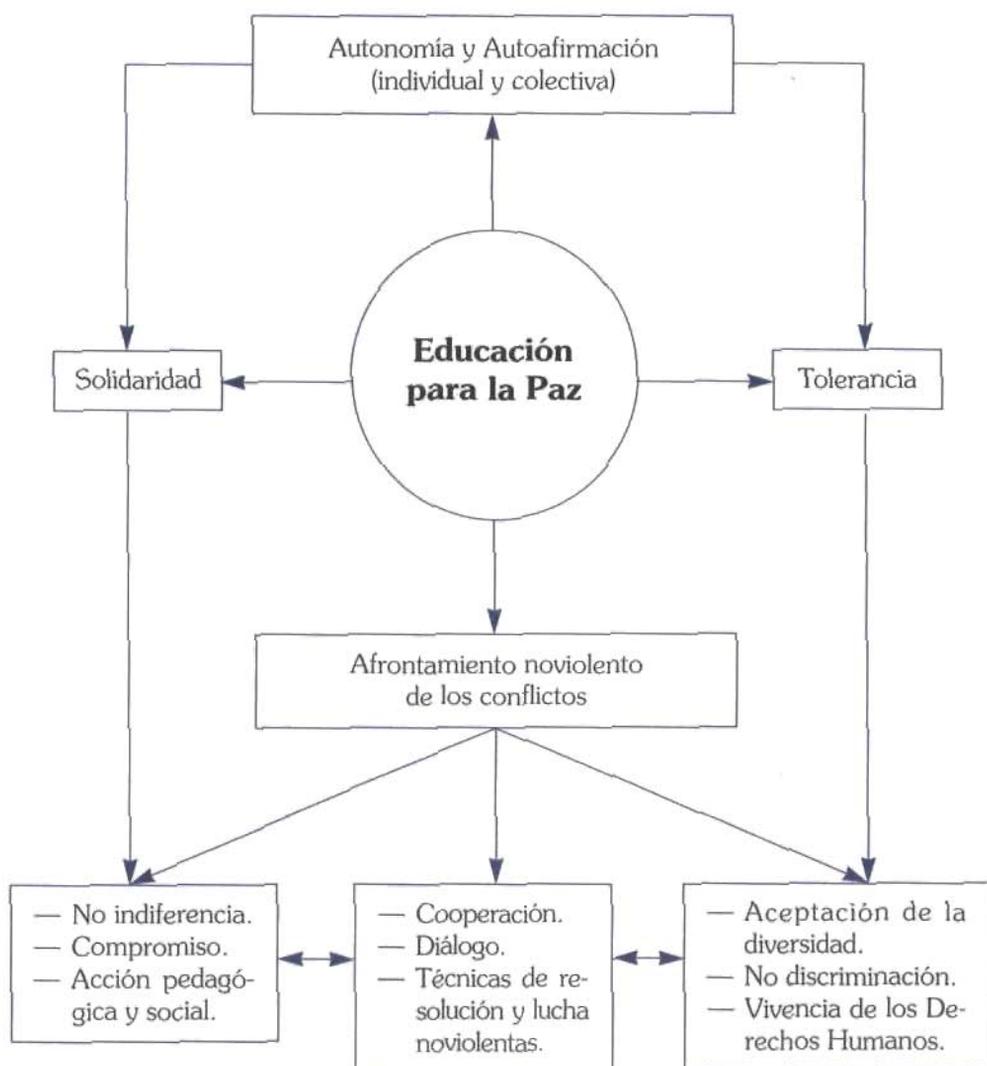
- La creación de una comunidad de apoyo, mediante estructuras y relaciones que generen confianza, seguridad y apoyo mutuo. Y ello tanto por necesidades técnico-educativas —en cuanto que como en toda organización la creación de un clima positivo es un factor fundamental para el buen éxito de cualquier organización social, como por los principios en los que se fundamenta la Educación para la Paz.
- De la cocentralidad del **concepto de conflicto** deducimos las siguientes características:
  - Educar para la paz no es educar para la inhibición de la agresividad, sino para su afirmación y canalización hacia actividades socialmente útiles.
  - Debemos partir del análisis y regulación/resolución de los conflictos del grupo- clase y del centro; de los más inmediatos y concretos a los más lejanos y complejos.
  - El cultivo desde pequeños de la tolerancia y afirmación de la diversidad.
  - Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos, desarrollando una competencia personal y colectiva.
- Desde el punto de vista metodológico, tal como se recoge en la definición, se postula el uso de métodos problematizantes, basados en el aprendizaje por la experiencia, siempre que ello sea posible. En concreto se postula la utilización del denominado **método socioafectivo** que explicamos en el apartado tres.

Las tres fases del método socioafectivo—vivencia de una experiencia; descripción y análisis de la misma; contrastar e inferir la experiencia vivida a la vida real—, tienen su correspondencia en el plano didáctico en los siguientes objetivos educativos:

- fomento de la autoafirmación;
- desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás;
- refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad;

- desarrollo de las capacidades de toma de decisiones y de resolución no violenta de los conflictos;
  - refuerzo de la capacidad de análisis, síntesis e inducción;
  - desarrollo de conductas prosociales.
- El ámbito o componentes de la Educación para la Paz, producidos en su desarrollo histórico, son los siguientes:
    - a) **Educación para la comprensión internacional:** Se fundamenta en la creciente interdependencia mundial. Los dos bloques básicos de contenidos a los que hace referencia son: la enseñanza acerca de otras culturas y países, y el estudio de los problemas mundiales.
    - b) **Educación para los derechos humanos:** Se fundamenta en la Declaración Uníversal de los Derechos Humanos, su historia, su articulado, los diferentes tipos de derechos, su práctica, sus violaciones, etc.
    - c) **Educación mundialista y multicultural:** Se fundamenta en la necesidad de formar una identidad universal desde el respeto y afirmación de la diferencia, de etnias y culturas.
    - d) **Educación para el desarme:** Se fundamenta en el estudio del desarme y del militarismo, desmitificando lo que se ha denominado la cultura de las armas.
    - e) **Educación para el desarrollo:** Se fundamenta en el cultivo de la "ternura de los pueblos", la solidaridad a través del estudio y valoración de los desequilibrios socioculturales y económicos dentro y entre estados, haciendo especial hincapié en la situación del denominado Tercer Mundo.
    - f) **Educación para el conflicto:** Se fundamenta en tres pilares básicos: el estudio y formas de afrontar los conflictos y escoger una posición ante los mismos; el desarrollo de una cierta competencia para intervenir en su regulación/resolución de forma positiva; la crítica al conformismo, la obediencia y la pasividad.

En definitiva, la Educación para la Paz, como dimensión transversal del currículo, afecta a todos los elementos curriculares de todas las áreas y etapas educativas, teniendo como prioridades educativas el trabajo pedagógico de los siguientes ámbitos y valores:



## La Educación para la Paz en el currículo oficial

Examinamos a continuación, las referencias que sobre este tema transversal aparecen en los elementos curriculares de las tres etapas educativas de la enseñanza obligatoria. Para ello seguimos los Reales Decretos en los que se establecen los currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, para el ámbito de competencia del MEC. En ellos se remarca la idea de una educación en valores que nos prepare para la convivencia en una sociedad pluralista, al mismo tiempo que nos recuerda la necesidad de integrar en los currículos de las diferentes áreas el tema transversal que nos ocupa.

Se indican posteriormente, los objetivos, contenidos y, en su caso, criterios de evaluación vinculados con el tratamiento de Educación para la Paz en cada una de las etapas educativas.



# EDUCACIÓN INFANTIL

---

En la Educación Infantil<sup>1</sup> en general y desde la Educación para la Paz en particular, los contenidos son fundamentalmente de tipo procedimental y actitudinal con poca presencia de los conceptuales. Desde el punto de vista metodológico, cobran especial importancia los aspectos relativos a la afectividad y a la relación. No olvidemos, como indicábamos anteriormente, que la Educación para la Paz comienza por la construcción de unas relaciones de paz.

## Objetivos generales de la etapa

- a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.
- c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 1333/91 de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil (B. O. E. n.º 216 de 9-9-91).

- 
- d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

## **Áreas**

A continuación se presenta en forma de cuadros una selección de los objetivos y contenidos de cada una de las áreas curriculares que deben ser trabajadas en relación con la Educación para la Paz.

## ÁREA DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

### Objetivos generales

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
8. Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana; aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.

### Contenidos

- I. El cuerpo y la propia imagen; II. Juego y movimiento; III. La actividad y la vida cotidiana.

| Conceptos  | Procedimientos   | Actitudes  |
|--|--|--|
| III/2. Normas elementales de relación y convivencia. | III/3. Coordinación, colaboración y ayuda con los iguales y con los adultos, pidiendo con confianza la ayuda necesaria en el momento adecuado. | I/1. Aceptación y valoración ajustada y positiva de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones.<br>2. Confianza en las posibilidades propias y en la propia capacidad para realizar aquellas tareas y conductas que estén al alcance del niño.<br>4. Aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás, evitando las discriminaciones.<br>II/6. Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros.<br>III/2. Actitud de ayuda, colaboración y cooperación, coordinando los propios intereses con los de los otros. |

## ÁREA DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

### Objetivos generales

1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.
2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.

### Contenidos

- I. Los primeros grupos sociales; III. Los objetos.

| Conceptos   | Procedimientos   | Actitudes   |
|---|--|---|
| <p>I/1. Principales grupos sociales de los que es miembro: Familia y Escuela.</p> <p>— La Familia: pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.</p> <p>— La Escuela: pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.</p> | <p>I/2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.</p> <p>III/8. Utilización ajustada de aquellos objetos que motivan la colaboración y la cooperación con los otros.</p> | <p>I/1. Interés por participar en la vida familiar y escolar y por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración.</p> <p>2. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender...).</p> <p>4. Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas.</p> <p>6. Respeto por la diversidad de sexos, de roles, de profesiones, edades, etc.</p> <p>III/2. Actitud positiva por compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.</p> |

## ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

### Objetivos generales

6. Interesarse y apreciar las producciones propias y las de sus compañeros y algunas de las diversas obras artísticas e icónicas que se le presentan, atribuyéndoles progresivamente significado y aproximándose así a la comprensión del mundo cultural al que pertenece.

### Contenidos

- I. Lenguaje oral; III. Expresión plástica.

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes   |
|-----------|----------------|---|
|           |                | <p>I/5. Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.</p> <p>III/3. Respeto a las elaboraciones plásticas de los demás.</p> |



# EDUCACIÓN PRIMARIA

El Real Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de competencia del MEC,<sup>2</sup> incide en la idea de buscar una formación en valores que nos prepare para la necesidad de integrar a lo largo de toda la Educación Primaria el tema transversal que nos ocupa. Los principios metodológicos que se explicitan hacen referencia directa a la Educación para la Paz cuando se especifica: "Es también esencial impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, organización de grupos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello cualquier forma de discriminación."

## **Objetivos generales**

- e) Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
- f) Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando los puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 1344/1991 de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria (B. O. E. n.º 220 de 13-9-91).

- 
- g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.
  - h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
  - j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

## Áreas

A continuación se presenta en forma de cuadros una selección de los objetivos y contenidos de cada una de las áreas curriculares que deben ser trabajadas en relación con la Educación para la Paz.

## ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

### Objetivos generales

1. *Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).*
2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
3. *Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.*

### Contenidos

I. El ser humano y la salud; VI. Población y actividades humanas; VIII. Organización social; IX. Medios de comunicación y transporte; X. Cambios en paisajes históricos.

| Conceptos   | Procedimientos  | Actitudes   |
|---|---|---|
| VIII/1. La vida en sociedad.<br><br>— Convivencia y organización social.<br><br>— Armonización de intereses individuales y colectivos.<br><br>— Los conflictos de intereses y su solución.<br><br>— La importancia del diálogo para la paz. Organismos internacionales. | VIII/2. Dramatización y simulación de conflictos entre grupos sociales y culturales.<br><br>3. Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea (turnos de palabra, exposición de opiniones, extracción de conclusiones, papeles de moderador y secretario, etc.) como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos. | I/6. Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal (estatura, peso, diferencias sexuales, etc.).<br><br>VI/1. Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.<br><br>3. Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, el sexo, las condiciones sociales y económicas y solidaridad con los grupos más afectados. |

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes  |
|-----------|----------------|--|
|           |                | <p>VIII/3. Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.</p> <p>5. Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc.</p> <p>7. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.</p> <p>IX/2. Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.</p> <p>X/6. Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los valores diferentes de los propios en distintos momentos históricos.</p> |

### Criterios de evaluación

12. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.
18. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

## ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### Objetivos generales

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.
10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

### Contenidos

II. La elaboración de composiciones plásticas e imágenes; IV. Canto, expresión vocal e instrumental; VII. El juego dramático; VIII. Arte y cultura.

| Conceptos | Procedimientos  | Actitudes   |
|-----------|---|---|
|           | <p>VII/10. Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y de conjunto.</p> | <p>II/2. Confianza en las posibilidades de realización y ejecución artística y valoración de las producciones propias y de los otros.</p> <p>IV/4. Respeto por las contribuciones de los compañeros y escucha activa para unir la propia voz y la interpretación a la de otros.</p> <p>5. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y las normas de trabajo en grupo.</p> <p>VII/2 Valoración del grupo como medio de creación de situaciones, historias y personajes.</p> <p>VIII/2. Apertura a otras manifestaciones artísticas representativas de otros pueblos y grupos.</p> |

### Criterios de evaluación

14. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

## ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

### Objetivos generales

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

### Contenidos

I. El cuerpo: imagen y percepción; III. El cuerpo: expresión y comunicación; V. Los juegos.

| Conceptos | Procedimientos  | Actitudes  |
|-----------|---|--|
|           | V/1. Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego (juegos cooperativos, juegos de patio, grandes juegos...). | I/3. Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autoeficacia y expectativas realistas, de éxito).<br>III/4. Participación en situaciones que supongan comunicación con otros utilizando recursos motores y corporales con espontaneidad.<br>V/2. Sensibilidad ante los diferentes niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los otros, en la práctica de juegos.<br>7. Aceptación del reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio. |

### Criterios de evaluación

13. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

## ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Objetivos generales

3. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.
4. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

### Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral; II. Usos y formas de la comunicación escrita; III. Análisis y reflexión sobre la propia lengua; IV. Sistemas verbales y no verbales de comunicación.

| Conceptos   | Procedimientos  | Actitudes  |
|---|---|--|
| <p>I/5. Variantes de la lengua oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Diversidad lingüística en el entorno próximo: lenguas de inmigración, jergas propias de ciertos grupos, etc.</li> <li>— Diversidad lingüística en el medio rural, urbano y suburbano.</li> <li>— Diversidad lingüística y cultural de España: lenguas y dialectos.</li> <li>— Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y lenguas alejadas.</li> </ul> | <p>I/1. Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo: atención y escucha, concentración, turnos, adecuación de la respuesta a las intervenciones precedentes, etc.</li> </ul> | <p>I/3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas.</p> <p>4. Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de cualquier tipo.</p> <p>5. Valoración de los elementos culturales tradicionales de la comunidad que se reflejan en los textos orales.</p> <p>7. Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general.</p> |
| <p>II/8. Variantes de la lengua escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Diversidad lingüística en el entorno próximo (lenguas de inmigración).</li> </ul>   |   | <p>II/4. Actitud crítica ante los mensajes transmitidos</p>  |

| Conceptos   | Procedimientos | Actitudes   |
|---|----------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>— Diversidad lingüística en España.</li> <li>— Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.</li> </ul> |                | <p>por los textos escritos mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.</p> <p>10. Valoración de la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general como manifestación cultural enriquecedora.</p> <p>III/5. Actitud crítica ante usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.</p> <p>IV/2. Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.</p> |

### Criterios de evaluación

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.), respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.
17. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual, o de otro tipo, y tender a la autocorrección.
18. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones...) las distintas lenguas de España y diversas manifestaciones de la propia.

## ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

### Objetivos generales

5. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.

### Contenidos

- I. Usos y formas de la comunicación oral; III. Aspectos socioculturales.

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes   |
|-----------|----------------|---|
|           |                | <ol style="list-style-type: none"><li>I/2. Sensibilidad ante la realidad de otra cultura distinta a la propia, reflejada a través de la lengua.</li><li>3. Actitud receptiva y respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia.</li><li>III/1. Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.</li><li>3. Interés por conocer gentes de otros países (correspondencia con niños y niñas de otros países, etc.).</li></ol> |

### Criterios de evaluación

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

---

## ÁREA DE MATEMÁTICAS

---

### Contenidos

#### I. Números y operaciones.

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes  |
|-----------|----------------|--|
|           |                | I/5. Confianza en la propias capacidades y gusto por la elaboración y uso de estrategias personales de cálculo mental. |

## ÁREA DE LENGUA CATALANA Y LITERATURA

### Objetivos generales

9. Descubrir en el lenguaje (oral, escrito, icónico, audiovisual) un medio de aproximación al patrimonio cultural propio, y a través de éste adentrarse en otras culturas.
11. Adquirir conciencia del valor de la lengua como signo de identificación de la propia comunidad.
13. Mostrar una sensibilidad de respeto e interés por las manifestaciones lingüísticas y culturales que facilitan el dominio de otras lenguas, por lo que suponen de medio de ampliar las posibilidades de relación con otros horizontes culturales.

### Contenidos

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes   |
|-----------|----------------|---|
|           |                | <ol style="list-style-type: none"><li>2. Respeto al turno de palabra, a las intervenciones y a las ideas de los demás.</li><li>7. Valoración de elementos culturales tradicionales propios de la comunidad, reflejados en textos de tradición oral.</li></ol> |

### Criterios de evaluación

1. Participar de manera constructiva (atención, respeto a opiniones ajenas, argumentación de las propias...) en situaciones comunicativas propias de la vida escolar (asambleas, exposiciones, debates, coloquios, actividades de grupo...) integrando los elementos convencionales que posibilitan el intercambio en situaciones similares.



# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

---

El Real Decreto 1345/91 de 6 de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de competencia del MEC,<sup>3</sup> subraya el carácter social de la educación debiendo formar personas responsables para vivir en una sociedad pluralista. Igualmente nos recuerda la necesidad de integrar en los currículos de las diferentes áreas de esta etapa el tema transversal que nos ocupa.

## Objetivos generales

- e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
- f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los

---

<sup>3</sup> Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre (B. O. E. n.º 220 de 13-9-91).



individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

## **Áreas**

A continuación se presenta en forma de cuadros una selección de los objetivos y contenidos de cada una de las áreas curriculares, que deben ser trabajadas en relación con la Educación para la Paz.

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Contenidos

IV. La Tierra en el Universo; VII. Las personas y la salud.

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes  |
|-----------|----------------|--|
|           |                | <p>IV/3. Valoración y respeto a las opiniones de otras personas y tendencia a comportarse coherentemente con dicha valoración.</p> <p>VII/1. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas.</p> <p>7. Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos, interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.</p> |

### Objetivos generales

1. Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de sexo, raza, origen o diferencias sociales.
3. Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.
9. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
10. Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

### Contenidos

I. Medio ambiente y conocimiento geográfico; II. La población y el espacio urbano; III. La actividad humana y el espacio geográfico; IV. Sociedades históricas; VI. Diversidad cultural; VII. Economía y trabajo en el mundo actual; VIII. Participación y conflicto político en el mundo actual; IX. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual; X. La vida moral y la reflexión ética.

| Conceptos  | Procedimientos   | Actitudes   |
|--|--|---|
| <p>III/5. Niveles de desarrollo económico e intercambio desigual en el mundo.</p> <p>— Centro y periferia en el espacio político y económico mundial.</p> <p>VII/3. División técnica y social del trabajo y estructura social; desigualdades y conflictos sociales; los sindicatos; derechos</p> | <p>III/8. Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc. en torno a problemas espaciales reales o ficticios considerando las circunstancias, las posiciones y alternativas existentes y evaluando las consecuencias medioambientales, económicas, sociales, etc. que pueden</p> | <p>I/2. Toma de conciencia de los grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra: la degradación del medioambiente y la sobreexplotación de los recursos, el crecimiento demográfico desequilibrado, las desigualdades económicas entre los pueblos, etc.</p> |

| Conceptos   | Procedimientos   | Actitudes   |
|---|--|---|
| <p>y deberes del trabajador; división y discriminación sexual en el trabajo.</p> <p>5. Interdependencia y desigualdad económica, técnica y política entre los distintos países del mundo: desarrollos desiguales y neocolonialismo.</p> <p>VIII/4. Transformaciones y tensiones en las relaciones internacionales: Organismos internacionales; la crisis del sistema de bloques y la OTAN; el proceso de unidad europea; una crisis o conflicto internacional relevante; problemas y perspectivas para la paz.</p> <p>X/4. Principales problemas morales de nuestro tiempo (Las relaciones ser humano-Naturaleza, guerra y carrera armamentista, desigualdades Norte-Sur, violencia social, consumismo, marginalidad y discriminación...).</p> <p>5. Algunos proyectos éticos contemporáneos (derechos humanos, pacifismo, feminismo, ecologismo...).</p> | <p>derivarse (por ejemplo, la localización de una industria, un nuevo centro turístico, el trazado de una red de transportes, etc.).</p> <p>VII/3. Análisis comparativo y evaluación crítica de dos o más informaciones proporcionadas por los medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión) sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p> <p>5. Preparación y realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas, sobre cuestiones socioeconómicas de la actualidad, tratando de adoptar y comprender los posibles puntos de vista de individuos y representantes de colectivos e instituciones.</p> <p>VIII/4. Análisis de algún hecho significativo de la actualidad (conflicto internacional, problema socio-económico o político, fenómeno cultural, etc.) indagando en sus antecedentes históricos, y señalando algunas circunstancias de tipo tecnológico, económico, político, etc. con las que está claramente relacionado.</p> | <p>II/4. Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.</p> <p>5. Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o de residencia.</p> <p>III/3. Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.</p> <p>IV/4. Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.</p> <p>5. Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc. de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.</p> <p>VI/1. Interés por conocer otras culturas e indagar en sus particularidades.</p> |

## Conceptos

## Procedimientos

## Actitudes

5. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas de la actualidad política, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados y suficientemente apoyados en los datos.
  - X/2. Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas.
  3. Identificación y valoración de medidas tanto institucionales como de grupo o individuales que configuran alternativas a los problemas éticos más importantes del mundo actual.
  4. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de la actualidad, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
  5. Preparación y realización de debates, negociaciones, toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas
4. Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc. de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.
  5. Rechazo de formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas.
- VII/2. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y las profesiones.
  4. Rechazo de las injusticias que pueden derivarse de las desigualdades en la propiedad económica entre distintas personas y pueblos.
- VIII/3. Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc. ante las cuestiones del mundo actual.
  4. Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.

| Conceptos | Procedimientos   | Actitudes   |
|-----------|--|---|
|           | <p>diferenciadas, adoptando y defendiendo puntos de vista distintos.</p> | <p>5. Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear.</p> <p>IX/4 Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc. ante las cuestiones del mundo actual.</p> <p>X/2. Respeto y valoración crítica ante las opciones éticas de cada persona y valoración y defensa de la pluralidad moral en las sociedades democráticas.</p> <p>3. Valoración de las aportaciones de las distintas teorías éticas.</p> <p>4. Tolerancia y respeto por los principios y valores éticos de culturas distintas a la propia.</p> |

### Criterios de evaluación

22. Mediante un proceso de análisis, contraste e integración de las distintas informaciones ofrecidas por los medios de comunicación, identificar las circunstancias políticas, económicas e ideológicas y los intereses de las grandes potencias que inciden en hechos de especial importancia en la actualidad internacional.
28. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

---

## ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

---

### Objetivos generales

5. Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio los deportes y juegos autóctonos que le vinculan a su comunidad.

### Contenidos

III. Juegos y deportes.

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes   |
|-----------|----------------|---|
|           |                | <p>III/5. Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás.</p> <p>6. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.</p> |

### Criterios de evaluación

8. Coordinar las acciones propias con las del equipo interpretando con eficacia la táctica para lograr la cohesión y eficacia cooperativas.
11. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de la eficacia, tanto en el plano de participante como de espectador.

## ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

### Objetivos generales

5. Respetar y apreciar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que le permitan actuar con iniciativa.
6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

### Contenidos

#### I. Lenguaje visual.

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes  |
|-----------|----------------|--|
|           |                | I/4. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas actualmente a través de la publicidad y la utilización en la misma de formas y contenidos que denotan una discriminación sexual, social o racial. |

## ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Objetivos generales

3. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.
9. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.

### Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral; II. Usos y formas de la comunicación escrita; III. La lengua como objeto de conocimiento; IV. La literatura; V. Sistemas de comunicación verbal y no verbal.

| Conceptos  | Procedimientos | Actitudes  |
|--|----------------|--|
| <p>I/3. Diversidad lingüística y variedades dialectales de la lengua oral.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— La realidad plurilingüe y pluricultural de España.</li><li>— Fenómenos de contacto entre las distintas lenguas.</li><li>— Uso y difusión internacional del español y de las otras lenguas del Estado.</li></ul> |                | <p>I/2. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.</p> <p>5. Respeto e interés por la diversidad lingüística y por las variedades dialectales y de uso de la lengua oral.</p> <p>7. Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos orales y ante las expresiones de la lengua oral que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.</p> |
| <p>II/3. Diversidad lingüística y variedades dialectales en la lengua escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— La realidad plurilingüe y pluricultural de España.</li><li>— Fenómenos de contacto entre las distintas lenguas.</li></ul>   |                | <p>II/3. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua escrita.</p> <p>7. Respeto e interés por la diversidad lingüística y por las variedades</p>   |

| Conceptos   | Procedimientos | Actitudes  |
|---|----------------|--|
| <p>— Uso y difusión internacional del español y de las otras lenguas de España.</p> |                | <p>dialectales y de uso de la lengua escrita.</p> <p>8. <i>Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos escritos y ante las expresiones de la lengua escrita que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.</i></p> <p>III/3. Respeto e interés por la diversidad lingüística y por las variedades dialectales y de uso, en las producciones orales y escritas.</p> <p>IV/3. <i>Valoración de las diversas producciones literarias en lengua castellana y en las otras lenguas de España como expresión de su riqueza pluricultural y plurilingüe.</i></p> <p>6. <i>Sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.</i></p> <p>V/6. Actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica (especialmente el discurso televisivo y el discurso publicitario) y ante la utilización de contenidos y formas que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.</p> |

---

### **Criterios de evaluación**

12. Identificar, localizar y describir los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas y las grandes variedades dialectales de España señalando algunas de sus manifestaciones en el ámbito de la producción literaria.
14. Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc., explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizar dichas alternativas en las producciones propias.

## ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

### Objetivos generales

7. Aplicar la riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia y de organizar las relaciones personales.

### Contenidos

#### IV. Aspectos socioculturales.

| Conceptos | Procedimientos  | Actitudes   |
|-----------|---|---|
|           | IV/6. Análisis crítico de los comportamientos socioculturales que implican una discriminación o un rechazo explícito o implícito. | IV/1. Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla lengua extranjera estudiada.<br><br>2. Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia (uso de las fórmulas de cortesía, gestos, tono de voz, etc.).<br><br>3. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas. |

---

## ÁREA DE MATEMÁTICAS

---

### Contenidos

I. Números y operaciones: significados, estrategias y simbolización; III. Representación y organización en el espacio; IV. Interpretación, representación y tratamiento de la información; V. Tratamiento del azar.

| Conceptos | Procedimientos | Actitudes   |
|-----------|----------------|---|
|           |                | <p>I/6. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos y estimaciones numéricas.</p> <p>III/6. Confianza en las propias capacidades para percibir el espacio y resolver problemas geométricos.</p> <p>IV/5. Sensibilidad, interés y valoración crítica del uso de los lenguajes gráficos y estadísticos en informaciones y argumentaciones sociales, políticas y económicas.</p> <p>6. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades (planificar y llevar a cabo experiencias, tomas de datos, etc.).</p> <p>V/4. Valoración crítica de las informaciones probabilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.</p> |

## ÁREA DE MÚSICA

### Objetivos generales

5. Participar en actividades musicales dentro y fuera de la escuela con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

### Contenidos

I. Expresión vocal y canto; II. Expresión instrumental; IV. Lenguaje musical; V. La música en el tiempo.

| Conceptos                         | Procedimientos | Actitudes   |
|-----------------------------------|----------------|---|
| V/6. La música de otras culturas. |                | <ol style="list-style-type: none"><li>I/2. Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales de los compañeros.</li><li>II/6. Apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</li><li>IV/6. Participación con interés y agrado en el grupo, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</li><li>7. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo.</li><li>V/3. Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas.</li></ol> |

### Criterios de evaluación

9. Participación en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales.
13. Reconocer y situar en su contexto manifestaciones musicales propias de los diferentes pueblos y culturas de España.

## ÁREA DE TECNOLOGÍA

### Objetivos generales

7. Valorar la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.
8. Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.

### Contenidos

- I. Proceso de resolución técnica de problemas; VI. Tecnología y sociedad.

| Conceptos   | Procedimientos | Actitudes   |
|---|----------------|---|
| <p>VI/1. Desarrollo tecnológico, formas y calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Condiciones económicas y sociales de vida. Necesidades individuales e interés social. Calidad de vida.</li></ul> <p>2. Organización del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Organización y distribución social del trabajo. Jerarquización. Cualificación y remuneración del trabajo. Discriminación.</li></ul> |                | <p>I/1. Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos y confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados palpables y útiles.</p> <p>3. Curiosidad y respeto hacia las ideas, valores y soluciones técnicas aportados por otras personas, culturas y sociedades a sus necesidades prácticas.</p> <p>6. Disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.</p> |

### Criterios de evaluación

8. Ilustrar con ejemplos los efectos económicos, sociales y medioambientales de la fabricación, uso y desecho de una determinada aplicación de la Tecnología, valorando sus ventajas e inconvenientes.
9. Cooperar en la superación de las dificultades que se presentan en el proceso de diseño y construcción de un objeto o instalación tecnológica, aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa y tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.

---

## ÁREA DE LENGUA CATALANA Y LITERATURA

---

### Contenidos

| Conceptos  | Procedimientos | Actitudes   |
|--|----------------|---|
| <p>18. Las lenguas del Estado y su estatus legal.</p> <p>19. Las variedades sociales y geográficas de la lengua catalana y de otras lenguas.</p> |                | <p>5. Valoración de la lengua catalana como manifestación cultural y como vehículo de creación y transmisión de la cultura propia, en el contexto territorial del área lingüística del catalán.</p> |

### Criterios de evaluación

12. Identificar, mediante la comparación de textos diferentes, los principales dialectos de la lengua catalana e integrarlos en una concepción globalizadora de la lengua.
14. Reflexionar sobre la observación de diferentes actitudes lingüísticas de los alumnos en situaciones escolares y exteriores al ámbito escolar.



## Orientaciones didácticas

En este tercer capítulo, queremos presentar algunas ideas y sugerencias para poner en práctica la Educación para la Paz. Trataremos de ofrecer orientaciones en función de los dos niveles básicos de trabajo que se dan en un centro escolar. En primer lugar, incluimos sugerencias en relación con el Proyecto Educativo de Centro y los Proyectos Curriculares de Etapa, que suponen el establecimiento de acuerdos en el conjunto de la comunidad educativa y entre el claustro de profesores en concreto. En segundo lugar, presentamos sugerencias en relación con la elaboración de las Programaciones, es decir, para el desarrollo de unidades didácticas en el aula.

### **Proyecto Educativo de Centro y Proyectos Curriculares de Etapa**

Si analizamos lo que viene siendo la práctica cotidiana de la Educación para la Paz en los centros educativos, vemos que abarca un *amplio espectro de posibilidades que va desde la simple conmemoración de una efemérides a su integración en el proyecto educativo de centro como eje vertebrador y señal de identidad del mismo*. En medio quedan una serie de posibilidades, como son la realización de determinadas unidades didácticas en algunas áreas de enseñanza; la experimentación de programas sobre alguno de los componentes de la Educación para la Paz; como referencia constante en alguna asignatura; etc. Obviamente, la mayoría de estas posibilidades están en función de los contextos educativos en los que se producen. Por nuestra parte, propugnamos trabajar la Educación para la Paz simultáneamente en los dos niveles que hemos explicitado anteriormente. Desde esta pers-

pectiva, recomendamos la integración de la Educación para la Paz como una de las señas de identidad del Proyecto Educativo de Centro.

En este apartado tratamos de describir más detalladamente en qué decisiones podría incidirse desde una perspectiva de Educación para la Paz: en qué modo, por ejemplo, la Educación para la Paz aconseja ciertas metodologías frente a otras, qué criterios de selección de materiales parecen más indicados, etc.

De forma general, sería importante que el equipo de profesores reflexionara, desde la concepción de Educación para la Paz anteriormente expresada, sobre los aspectos que indicamos a continuación:

- Parece interesante que desde el centro se discuta *qué se entiende por Educación para la Paz*, su significado e implicaciones educativas, en su contexto educativo concreto, de acuerdo con las características del alumnado y del medio en que está situado.
- Parece igualmente necesario tratar de analizar los *objetivos y contenidos* que han de trabajarse de acuerdo con este planteamiento. La revisión de los Decretos donde se establece el currículo para cada una de las etapas educativas constituye una fuente de información básica para este cometido.
- Por otra parte, es importante reflexionar acerca del *papel del profesor* y de la incidencia de su intervención para el logro de una auténtica Educación para la Paz.
- Podrían abordarse, también, los *criterios metodológicos* que han de estar presentes en un proyecto de estas características, así como los aspectos organizativos e interactivos que tienen lugar en la vida del centro.
- Las *estrategias de evaluación* y la orientación de ésta, pueden ser otros aspectos sobre los que reflexionar desde la concepción de Educación para la Paz.
- Asimismo, deberían concretarse las *actividades educativas* comunes a todo el centro.
- Por último, es necesario decidir qué *materiales y recursos* parecen los más indicados para llevar a la práctica este tema transversal.

De todos estos aspectos, obviamos el primero, el segundo y el séptimo, por cuanto son tratados en distintos capítulos de este documento. Para la delimitación del sentido de este tema transversal en el centro, puede resultar útil una lectura atenta del primer capítulo de texto ("¿Qué es educar para la paz?") y la consulta de alguna de las

referencias bibliográficas que se sugieren a continuación. En relación con los objetivos y contenidos, se ha presentado previamente una lista exhaustiva de aspectos que han de tratarse en cada una de las etapas educativas. Con respecto a los materiales y recursos que pueden ser útiles, se propone una amplia selección en el último capítulo de este documento. Nos referimos, pues, a los otros cuatro puntos. Previamente considero necesario realizar dos puntualizaciones:

*En primer lugar, consensuar los siete criterios anteriores por el equipo de profesores, así como fomentar la participación del conjunto de la comunidad educativa supone poner en práctica un proceso de trabajo en equipo acorde con los objetivos y contenidos de la Educación para la Paz, tales como la participación, el diálogo, la escucha activa, la negociación, el consenso, etc.*

En segundo lugar, debemos recordar que la Educación para la Paz, como el resto de los temas transversales, es una dimensión educativa de carácter transversal que como tal afecta a todas las áreas educativas. Esto supone el trabajo sobre una serie de contenidos y objetivos concretos en cada etapa, pero sobre todo implica impregnar todos los elementos curriculares y la organización de la vida del centro desde los valores en los que se fundamenta este tema transversal. En otras palabras, más que entender la Educación para la Paz como un conjunto de actividades que se suman al repertorio del Centro, se trata de que esté integrada en la vida del mismo. Por ejemplo, en un centro que tiene como objetivo global el interés y el disfrute de la lectura, la adopción de la Educación para la Paz hace que, en lugar de acumular una serie de propuestas desconexas, ese programa de fomento de la lectura se realice impregnado desde y para la dimensión paz. De esta forma, la selección de libros para las bibliotecas de aula y de centro, las actividades de animación, etc., no sólo desarrollarán el objetivo inicial de formar lectores y lectoras que disfruten con la lectura, sino que simultáneamente se trabajarán valores y contenidos ligados a la Educación para la Paz.

## **El papel del profesor**

En todo proceso educativo el papel del profesor es fundamental. Desde la Educación para la Paz, empeñada en buscar la coherencia entre lo que se hace y el cómo se hace, entre la forma de educar y la forma de vivir, el papel del profesor, sus comportamientos y actitudes adquieren una especial relevancia, hasta el punto de ser considerados como uno de los factores más importantes para la consecución de los objetivos de la Educación para la Paz.

Las características más significativas del modelo de profesor coinciden en general con las del profesor-investigador que propugna la Reforma. En cualquier caso, desde esta dimensión transversal enfatizamos las siguientes:

- a) En el plano del aprendizaje: coordinador y multiplicador de las experiencias.
- b) En el plano de la organización didáctica: potenciador de la autogestión del grupo y de las técnicas y relaciones grupales, creando un microcosmos escolar que sea una auténtica comunidad de apoyo para todos los alumnos/as.
- c) En el plano de los comportamientos educativos, el papel del educador está inspirado en las siguientes cualidades:
  - *Autenticidad*. El enseñante debe ser congruente con sus ideas y, en segundo lugar, mostrarse de forma transparente y sincera ante y con los alumnos. De ello, precisamos, no se deduce que el enseñante debe verbalizar todas sus ideas o sus estados de ánimo.
  - *Competencia para afrontar situaciones conflictivas*. Como hemos dicho, el conflicto, desde este tema transversal, se convierte en objeto y medio de aprendizaje. En la vida escolar, el profesor debe poseer una actitud positiva y una competencia técnica para afrontar los múltiples conflictos que en aquélla se producen.
  - *Aceptación incondicional*. Es decir, la capacidad de los enseñantes de relacionarse con los alumnos considerándolos como personas dignas de respeto y de valores, independientemente de sus características físicas y psíquicas, de su procedencia social y del tipo de comportamiento que ellos manifiesten. No es fácil llevar a la práctica esta condición cuando los alumnos se comportan de forma negativa hacia el propio profesor. Sin embargo, la aceptación incondicional resulta necesaria aún en estos casos, puesto que normalmente cuando los alumnos se sienten aceptados y respetados como personas, independientemente de su comportamiento, rendimiento y cualidad individual, además de no desarrollar experiencias de inseguridad, de inferioridad y de incapacidad, se sienten estimulados y aceptados como realmente se perciben.
  - *Comprensión*. El enseñante realiza este comportamiento cuando intenta comprender el mundo de los niños y de los

jóvenes como ellos lo ven, sin apriorismos o confrontaciones con determinadas normas.

- *Confianza.* Para que existan unas buenas relaciones interpersonales, es imprescindible que el educador actúe en una *atmósfera de confianza hacia sus alumnos para que, a su vez, generen confianza entre ellos y hacia el profesor.* La confianza es una cualidad imprescindible para que se produzcan los fenómenos de autoapertura, a su vez requisito imprescindible para una buena comunicación.
- *Estímulo.* Los docentes se sienten estimulados cuando observan en los alumnos interés por lo que se realiza en clase. De igual forma, los alumnos se sienten estimulados al sentirse considerados como personas que afrontan los diversos retos de la vida.
- *Cooperación.* Tanto en nuestras relaciones con los compañeros como en el trabajo con los alumnos, nuestros comportamientos deben estar guiados por modelos de trabajos cooperativos, que sean en sí mismos factores de irradiación educativa.

## Crterios metodológicos

El enfoque de Educación para la Paz esbozado anteriormente supone optar por un tipo de metodología que se caracteriza por el cumplimiento de los siguientes rasgos metodológicos:

- **Compatibilizar la metodología con la idea de paz positiva.** De ahí que se haga hincapié en la utilización de métodos dialógicos, experienciales y de investigación, mediante los cuales no sólo se alcanzarán determinados objetivos en el sentido clásico, sino que, al mismo tiempo, se aprenderán otros ligados al propio proceso de aprender. Las técnicas que acompañan a esta orientación general fomentarán, lógicamente, la participación, el trabajo en equipo, la cooperación, etc. Los estudiantes son incitados a participar y a definir las condiciones del propio proceso de aprendizaje; la determinación de los fines; la elección de los métodos y la evaluación de los resultados.
- **La utilización del enfoque socioafectivo.** Desde la perspectiva de la educación para la paz, como se ha indicado, se

parte de la idea de que la enseñanza supone algo más que la mera información y utilización de los métodos cognoscitivos, como pueden ser la descripción y el análisis. A esta vertiente intelectual es preciso añadirle un componente afectivo y experiencial, requisitos ambos que definen el método socioafectivo. Los pasos propios del método socioafectivo son:

1. *Vivencia de una experiencia* —situación empírica o situación experiencial— que el individuo comparte en tanto que es miembro de un grupo. Por lo tanto, el punto de partida no es el libro de texto o la explicación del maestro sino la experiencia y el comportamiento propios de los alumnos en relación con ciertas actividades y situaciones dentro o fuera de la clase.
2. *Descripción y análisis de la misma*. Es decir, se trata de describir y analizar las propias reacciones de las personas que participan en la anterior situación experiencial, alumnos y profesores. En esta fase cobra especial importancia el análisis de los procesos decisivos, de mayor o menor importancia, que se han ejecutado en el interior del grupo: las variaciones en los diferentes alumnos; el papel de la información para la toma de decisiones; las diferentes reacciones emocionales; las influencias que puede tener la toma de decisiones en nuestros comportamientos; ... Todo ello con el fin de que los alumnos adquieran consciencia y confianza en sí mismos, y así para poder tomar consciencia y tener confianza en los demás.
3. *Contrastar y, si es posible, generalizar la experiencia vivida a situaciones exteriores de la vida real*. Es decir, relacionar el micronivel del grupo-clase con el meso o macronivel, a partir de la situación vivida y del análisis de la misma.

Por lo que se refiere al problema de la motivación, necesaria para construir los aprendizajes significativos, se constata cómo en las situaciones experienciales y las actividades complementarias se enlaza el interés de los alumnos por sí mismos con el que en ellos debe despertar el mundo que los rodea. La participación y la actividad como factores de motivación prestan sus efectos al método socioafectivo al estar basado precisamente en esas cualidades.

Veamos algunos ejemplos de aplicación del método socioafectivo. En una clase de Secundaria se está estudiando la relación Norte-Sur.

Para aprender y vivir las nociones de dependencia e intercambio desigual, el profesor propone a los alumnos realizar un juego de simulación: la dinámica de los cubos (Manos Unidas, 1986, págs. 52-53). A partir de la vivencia que nos proporciona dicho juego, primera fase del método socioafectivo, pasaríamos a la segunda, es decir analizar el tipo de interacciones, actitudes, comentarios, resultados, etc. que se han producido en el transcurso del juego. Finalmente, en la tercera fase, intentaríamos relacionar lo vivido con los conceptos que estamos estudiando.

A continuación transcribimos un juego de simulación mental que, por sus características, puede ser aplicado tanto en Primaria como en Secundaria. Los pasos de aplicación serían los mismos que hemos reseñado.

## **El gato y el ratón (Simulación mental)**

### **Procedimientos**

*Este juego es una fantasía que permite bastante libertad para la expresión de reacciones emotivas individuales. Trata de las relaciones agresión-sumisión y del poder.*

*Se lee el siguiente texto lentamente, pero con animación, dejando largas pausas entre las preguntas. Antes de comenzar, los participantes deben estar totalmente relajados, en silencio y se mantendrán los ojos cerrados durante toda la lectura del texto.*

### **Texto**

*“Cerrad los ojos e imaginad que salís de esta clase y que marcháis por una larga vereda. Llegáis a una vieja casa; está abandonada. Entráis por el jardín hasta los escalones de la puerta. Cuando la empujáis, se abre con un crujido. Entráis y os encontráis en una sala oscura y vacía (Silencio).*

- 1. De repente comenzáis a sentir una extraña sensación en todo el cuerpo. Os estremecéis, tembláis. Sentís que disminuís de tamaño, cada vez más. Ahora tenéis sólo la altura de una silla. Pronto el techo os parece haber subido muy alto, muy lejos. Ya sólo tenéis la altura de un libro, y a cada momento aún sois más pequeños.*
- 2. Además notáis que estáis cambiando de forma. Os crece más y más la nariz y una pelusa os cubre todo el cuerpo. Caéis a cuatro patas: de pronto os dais cuenta que ahora sois un ratón.*
- 3. Contemplad ahora la sala desde el punto de vista de un ratón. (Silencio). Estáis agazapados en un rincón, cuando la puerta empieza a abrirse lentamente.*
- 4. ¡Es un gato! Se sienta y mira a todas partes relamiéndose los bigotes. Luego se levanta y comienza a caminar por la sala, lentamente. Vosotros estáis muy calladitos. Oís cómo late vuestro corazón. Sentís vuestro propio aliento. Observáis muy atentamente al gato (Silencio prolongado).*

5. *Ahora os ha visto y se prepara a perseguiros. Lentamente se os va acercando, hasta que está delante de vosotros y se dispone a saltar. ¿Qué sentís? ¿Qué se siente en tal situación? ¿Qué podéis hacer? ¿Qué decisión tomáis? (Silencio prolongado).*
6. *Pero en el momento en que el gato os va a devorar, vuestros cuerpos comienzan a temblar y estremecerse. Otra vez sentís que estáis cambiando de forma. Pero esta vez crecéis rápidamente mientras el gato se hace más pequeño. También él cambia de aspecto. Ahora sois del mismo tamaño; un momento después sois vosotros mayores que él.*
7. *El gato se está transformando en un ratón y vosotros sois ahora un gato. ¿Qué sentís ahora que sois más fuertes y ya no estáis perdidos? ¿Qué os parece el ratón? ¿Sabéis cómo se siente un ratón? ¿Qué sentís vosotros? Decidid lo que vais a hacer, y hacedlo. Y ahora, ¿qué sentís? (Silencio prolongado).*
8. *Otra vez el cambio. Ahora crecéis más y más, casi hasta vuestro antiguo tamaño. Ahora sois ya otra vez vosotros mismos. Salís de la casa y volvéis a la escuela y a esta clase. Ahora abrid los ojos y mirad a vuestro alrededor."*

### **Cuestiones**

1. *Analizamos el grado de concentración en el juego y las reacciones primarias que hemos tenido.*
2. *¿En qué papel nos hemos sentido más seguros?*
3. *En la vida de cada uno, ¿en qué situación o momento nos sentimos ratones o gatos?*
4. *¿Qué sucede en las relaciones interpersonales cuando una persona se encuentra en posición de fuerza?*
5. *¿Sucede lo mismo en las relaciones intergrupales, internacionales?*
6. *¿Qué relación de fuerza se establece entre el actual mundo desarrollado y el Tercer Mundo?*

---

Los dos principios metodológicos generales que acabamos de ver, se complementan con los siguientes:

- Tener siempre en cuenta los aspectos afectivo-relacionales.
- Posibilitar que el centro en general, y la clase en particular, sea una comunidad de apoyo para todos y cada uno de los que frecuentan la institución escolar.
- Dar a los niños la oportunidad de asumir papeles y responsabilidades reales.
- Ayudar a los alumnos a pensar por sí mismos, favoreciendo situaciones en las que puedan interaccionar entre ellos mismos, en las que confronten sus intereses, puntos de vista, toma de decisiones colectivas, cooperen, compartan decisiones y resuelvan problemas y conflictos.
- Animarles a imaginarse a sí mismos en el lugar de otros.
- Alabar como modelos a personas queridas que actúen de un modo altruista.
- Animarles a utilizar su imaginación para encontrar soluciones no violentas a situaciones conflictivas.
- Dar el tiempo suficiente para reflexionar y ejecutar las premisas que hemos descrito.

## **Actividades comunes de Centro**

Además del establecimiento de unos determinados objetivos, contenidos y criterios metodológicos generales, la adopción de la Educación para la Paz implica la realización conjunta, a lo largo del curso, de una serie de actividades en todos los ciclos y etapas, con sus diferentes grados de profundización, que den consistencia y coherencia al proyecto. Esto supone, como ya hemos indicado, la puesta en ejercicio de un proceso de toma de decisiones consensuado, contenido procedimental básico en la Educación para la Paz en particular y para la buena marcha del centro en general. Tanto en este proceso de decisiones como para la realización efectiva de algunas de las actividades que se proponen, no podemos soslayar la necesaria e importante colaboración que pueden prestar los padres de alumnos, estimulando su participación en los programas de Educación para la Paz que se diseñen en el centro.

El conjunto de actividades que exponemos, en ningún caso debe entenderse en un sentido puntual o desligado de otras experiencias educativas cotidianas. Muy por el contrario, todas ellas aunque tienen su propia autonomía, están concebidas como elementos integrantes de un proyecto global de Educación para la Paz.

### **Efemérides relacionadas con la paz**

Fines didáctico-educativos:

- Resaltar la necesidad de la paz para la convivencia, el progreso y la plenitud de las relaciones humanas.
- Hacer hincapié, de forma positiva, en los distintos aspectos que abarca la paz.
- Servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.
- Facilitar la motivación.

Posibles fechas:

- Día de las Naciones Unidas (24 de octubre).
- Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de noviembre).
- Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).
- Día Escolar por la Paz (30 de enero).
- Día Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (21 de marzo).

### **Actos intercentros**

Fines didáctico-educativos:

- Facilitar la colaboración humana y profesional con otros centros.
- Poner en contacto a chicos de distintos barrios o pueblos.

Posibles actividades:

- Pintura al aire libre.
- Marcha por la paz.
- Fiesta por la paz.
- Programas de radio.
- Revistas.

---

### ***Campañas de solidaridad***

Fines didáctico-educativos:

- Aprender a no ser indiferentes.
- Aprender a compartir.
- Poner en contacto a alumnos y alumnas con las organizaciones de carácter humanitario y de ayuda al Tercer Mundo.

Posibles campañas:

- Crear fondos para comprar material para las posibles necesidades y necesitados/as del colegio.
- Potenciar campañas y/o colaborar con organizaciones de ayuda al Tercer Mundo.
- Participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

### ***Correspondencia interescolar e intercambios***

Fines didáctico-educativos:

- Satisfacer las necesidades de comunicación.
- Facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas.
- Servir de fuente de obtención de datos.
- Utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

- Correspondencia continuada con clases del mismo nivel de otros colegios de la comunidad autónoma, de España o del resto del mundo.
- Especialmente interesante resulta, en la perspectiva de la educación para la paz, la correspondencia continuada con chicos y chicas de países que ciertas personas e instituciones denominan "enemigos" o "potencialmente enemigos".

### **Revistas o números monográficos sobre la paz**

Fines didáctico-educativos:

- Facilitar la expresión, divulgación de las producciones y comunicación de los alumnos.
- Potenciar la creatividad de los alumnos, tanto en su forma investigadora como artística.
- Aportar a la sociedad producciones culturales de la propia escuela.
- Servir de retro-alimentación en el proceso indagador y creador de los/as chicos/as.

### **Teatro y paz**

Fines didáctico-educativos:

- Fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático.
- Sensibilizar sobre determinados temas que traten las obras, a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Posibles actividades:

- Escenificaciones, teatro de marionetas, etc. con textos creados por los alumnos o bien tomando fragmentos de alguna obra.
- Comentario de las mismas.

### **Biblioteca de centro y de aula por la paz**

Fines didáctico-educativos:

- Ofertar a los alumnos una selección de libros de literatura infantil y juvenil que tratan o desarrollan temas de paz (Véase Guía documental).
- Fomentar el placer de la lectura.

Las variantes de trabajo son múltiples:

- Lectura de libros de literatura infantil y juvenil sobre la paz.
- Realización de fichas de trabajo y comentario de los mismos.
- Creación de textos, poemas, obras de teatro... que fomenten la paz, bien individual o colectivamente.

- 
- Realización de periódicos y/o libros de paz.
  - Narraciones a partir de propuestas imaginativas.

### ***Campañas de sensibilización sobre los juegos y juguetes***

Fines didáctico-educativos:

- Evitar los juguetes y juegos que suponen violencia y/o culto a la violencia.
- Proporcionar juguetes y juegos alternativos.
- Romper con los juegos y juguetes bélicos y sexistas.

Posibles actividades:

- Análisis de la publicidad en relación con los gustos de niños y niñas sobre los juguetes.
- Parodia de anuncios publicitarios.
- Taller de juguetes
- Recogida de firmas en contra de los juguetes bélicos.

### ***Juegos cooperativos***

Fines didáctico-educativos:

- Aprender a disfrutar por el propio placer de jugar, y no por fines colaterales al juego: ser el primero, ser el mejor, etc. Se trata de disfrutar con juegos en los que no haya perdedores.
- Facilitar el aprendizaje de la cooperación y de distintas formas de comunicación.
- Estimular la creación de una atmósfera grupal participativa, positiva y comunicativa.

Posibles juegos:

- Juegos de presentación.
- *Juegos de conocimiento.*
- Juegos de afirmación.
- Juegos de confianza.

- Juegos de comunicación.
- Juegos de cooperación.

(Véase en la *Guía documental y de recursos* el punto sobre juegos cooperativos.)

## **Exposiciones**

Fines didáctico-educativos

- Poder servir como motivación, refuerzo o para sugerir nuevas pautas de trabajo.
- Presentar a todo el colegio, comunidad educativa y sociedad en general las creaciones e investigaciones de las distintas áreas, con la paz como protagonista.
- Servir de canal de comunicación y toma de conciencia entre la escuela y su entorno.

Posibles realizaciones:

- Elaboración de carteles, *collages*, pegatinas, dibujos, audiovisuales, etc. sobre aspectos relacionados con la paz.
- Exposiciones de “artistas por la paz”.
- Creación de murales y monumentos por la paz.
- Organizar exposiciones de pegatinas por la paz realizadas por adultos y de las creadas por los propios chicos.
- Estudio e investigación de los grandes artistas que dedicaron algunas de sus creaciones a la paz.
- Inicio de una fototeca por la paz.
- Recopilar chistes gráficos por la paz.

## **Evaluación**

Cuatro consideraciones previas:

- a) Tal como se recoge en los documentos oficiales, la evaluación debe orientarse hacia el proceso de aprendizaje de alumnos y

alumnas como a la propia práctica docente (actuación docente y proceso didáctico seguido).

- b) Dada la especificidad de la Educación para la Paz como educación en valores, la evaluación debe ser preferentemente de tipo cualitativo.
- c) Las pautas de evaluación que exponemos a continuación son generalizables, con las debidas adaptaciones, a las tres etapas educativas.
- d) La estrategia global debe estar orientada para hacer de la evaluación un proceso compartido, una experiencia dialogada entre profesores y entre profesores y alumnos.

En general y como pautas fundamentales deberán tenerse en cuenta las siguientes:

1. Nivel de participación en las actividades de grupo y grado de respeto a las normas de funcionamiento:
  - Participación.
  - Aceptación y respeto a los otros.
  - Cumplimiento de las normas de comunicación en grupo (petición de palabra, respeto de turnos, escucha activa...).
2. Grado de cooperación:
  - ¿Se ha creado un clima de cooperación?
  - ¿Los alumnos pueden trabajar y relacionarse entre sí?
  - ¿Qué tipo de destrezas y estrategias son las dominantes en los juegos?
  - *Grado de iniciativa y formas que suelen adoptarse en la toma de decisiones.*
3. Cómo se afrontan los conflictos:
  - Actitud que se adopta.
  - Estrategias que se ponen en juego.
  - Grado de respeto a las soluciones adoptadas.

4. Cómo se enjuicia a las personas, grupos sociales, etnias, etc., ajenas al endogrupo.
  - Grado de aceptación de la diferencia y la diversidad (cultural, lingüística, racial, social, etc).
  - Grado de tolerancia y respeto.
  - Grado de solidaridad con los desfavorecidos.
5. Nivel de compromiso con los valores propios de una cultura de paz: justicia, solidaridad, tolerancia, no violencia, derechos humanos, desarme, etc.

Un capítulo importante en este apartado de la evaluación lo constituye el denominado "currículo oculto", definido como el conjunto de aspectos que sin ser contenidos expresos de aprendizaje mental, se asimilan como consecuencia del tipo de aprendizaje que de tales contenidos se realiza. Aspectos como a qué cosas se les da importancia, qué tipo de relaciones de aprendizaje se refuerzan, qué se persigue o está latente en todo el proceso de investigación, qué connotaciones personales o sociales se hacen, cómo se planean y realizan las cosas, cómo se han de justificar los propios resultados, la importancia del trabajo individual y de las aportaciones al grupo y del grupo, etc. En este sentido, uno de los grandes retos de las prácticas educativas informadas desde la Educación para la Paz, es el logro de la coherencia entre el currículo expreso y el oculto. Para ello, una buena medida evaluatoria consiste en responderse a preguntas del tipo de las que aparecen en el cuadro siguiente elaborado por el Departamento de Educación del Condado de Avon (Inglaterra):

## Cuestionario sobre el currículo oculto

### Objetivos

- *¿Cómo y quién ha definido los objetivos y propósitos de la escuela?*
- *¿Hasta qué punto conocen bien tales objetivos la totalidad de los alumnos?*
- *¿Qué grado de acuerdo se ha logrado y por qué medios?*
- *¿Hay o ha habido reuniones regulares de todos los implicados? ¿Se ha dedicado el tiempo y energías necesarios para ello?*

### Organización

- *¿Cuál es el grado de discusión acerca de las pautas organizativas?*
- *¿Cuáles son los canales de comunicación?*
- *¿Existen estructuras o grupos que estén en conflicto directo o indirecto con otros?*
- *¿Hasta qué punto se permiten/alientan en la escuela prácticas democráticas?*
- *¿Cuál es el grado de responsabilidad y de oportunidad que tienen los alumnos y profesores para participar en la toma de decisiones?*
- ...

### Relaciones

- *¿Qué tipo de relaciones se manifiestan entre el personal (docente y no docente) y los alumnos, entre los propios alumnos y entre el personal?*
- *¿Qué tipo de jerarquías se dan dentro de cada estamento y cómo operan?*
- *¿Son los alumnos objeto de tratos en los que intervengan componentes derivados de roles de sexo o de raza?*

- *¿Cómo resuelve el personal sus disensiones y desacuerdos?*
- *¿Cómo se resuelven los conflictos de todo tipo?*
- *¿Se producen incoherencias en las actitudes, prácticas o conductas que produzcan mensajes conflictivos?*
- ...

### **Actitudes**

- *¿Se pone el énfasis en la competencia o en la cooperación? ¿Cómo se fomentan?*
- *¿Se pone el énfasis en las recompensas o en los castigos?*
- *¿Qué actitudes son evidentes en la escuela respecto de las cuestiones de conciencia?*
- ...

### **Pregunta resumen**

*Los objetivos, organización, relaciones y actitudes presentes en la escuela, ¿refuerzan o socavan los objetivos y enfoques propios de la educación para la paz?*

## **Programaciones y unidades didácticas**

A través de las unidades didácticas concretamos el Proyecto Curricular de Etapa y los principios generales del Proyecto Educativo de Centro al contexto del grupo con el que se trabaja. En este nivel de concreción, y por lo que respecta a la Educación para la Paz, se dan dos formas complementarias de trabajo:

- La concreción de las actividades comunes de centro en el grupo específico con el que se trabaje, del tipo de las que hemos visto en el punto anterior.
- La concreción de la Educación para la Paz en unidades didácticas. Esta vía, que es la que nos interesa en este punto, tendría, a su vez, tres posibilidades:

- a) Trabajar ciertos elementos curriculares de la Educación para la Paz integrados en determinadas unidades didácticas.
- b) Elaborar unidades didácticas interdisciplinares entre dos o más áreas sobre alguno de los contenidos de la Educación para la Paz.
- c) Confeccionar unidades didácticas específicas sobre alguno de los contenidos de la Educación para la Paz, coincidentes con los contenidos de alguna área, como pueden ser los casos de las áreas de Ciencias sociales, Geografía e Historia.

Un ejemplo del primer caso sería el tratamiento didáctico, con sus correspondientes actividades, de ciertos usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de otro tipo, englobado en una unidad didáctica sobre el uso oral o escrito de la lengua en el área de Lengua Castellana y Literatura.

Un ejemplo del segundo caso sería la elaboración de una unidad didáctica sobre la discriminación, en la que los objetivos de la misma, contenidos y actividades correspondientes se diseñan y realizan en torno a dicho concepto desde distintas áreas como pueden ser las áreas de Lengua, Ciencias sociales, Geografía e Historia o Ciencias de la Naturaleza.

Un ejemplo del tercer caso será la realización de una unidad didáctica en el área de Ciencias sociales, Geografía e Historia en el segundo ciclo de Secundaria sobre "Los conflictos en el mundo actual".

Las estrategias de elaboración son, igualmente, distintas. En el primer caso, un contenido de tipo actitudinal complementa y al mismo tiempo afecta transversalmente a los restantes contenidos de diferente tipo de la unidad didáctica. En el segundo caso, por el contrario, diferentes áreas se ponen al servicio del estudio de un tópico de la Educación para la Paz, la discriminación, abordado desde sus diferentes objetivos y ámbitos del saber. En el tercer caso, un profesor selecciona los conceptos, procedimientos y actitudes del currículo de su área coincidentes con el ámbito de estudio de la Educación para la Paz.

En la práctica escolar, y tal como hemos visto en el análisis de los contenidos de los currículos, la estrategia que debe usarse es mixta. Indudablemente, en aquellas áreas que por su objeto de estudio están más próximas conceptualmente al ámbito de la Educación para la Paz, el número de unidades didácticas específicas o mayoritariamente teñidas desde la Educación para la Paz es mayor. En cualquier caso, entendemos la necesidad de su programación como tal tema transversal.

Los pasos y elementos para diseñar una unidad didáctica son los mismos que rigen para cualquier tipo de unidad, es decir:

1. Delimitación del tema del estudio.
2. Selección de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y concreción de los objetivos didácticos.
3. Concreción y secuencia de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
4. Especificación de los materiales y/o recursos necesarios.
5. Delimitación de las fases, finalidades y medios del proceso evaluador.

Dado que los objetivos, contenidos, rasgos metodológicos, papel del profesor y criterios de evaluación que hemos especificado para los Proyectos Curriculares son en realidad aplicables para operativizar las unidades didácticas, exponemos a continuación una serie de técnicas didácticas no exclusivas de la Educación para la Paz, pero sí muy significativas en su práctica habitual. Además de ellas deberán tenerse en cuenta otras más conocidas como son los estudios e investigaciones; los comentarios de texto; los talleres de documentos; comentarios y debates en torno a películas, vídeos o canciones; debates; dinámicas y juegos de afirmación, confianza, comunicación y cooperación, etc.

### **Estudios de casos**

Ésta es una técnica que pretende suscitar, a través del estudio de una situación particular conflictiva, una toma de conciencia ante determinados valores en conflicto. Habitualmente suelen ser casos de la vida real.

Fines didácticos-educativos:

- Analizar situaciones y comportamientos cotidianos preferentemente relacionados con el mundo, actividades, y comportamientos de los alumnos/as.
- Tomar conciencia y fomentar el sentido crítico ante determinadas situaciones injustas.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda de soluciones ante determinadas situaciones conflictivas.

Posibles estudios:

- Discriminación de alumnos y alumnas por su edad, aspecto físico, medio sociocultural del que proceden, sexo, etc.

- 
- Discriminación en la familia.
  - Discriminación en la escuela.
  - Discriminación entre sus amigos.

### ***Técnicas de clarificación de valores***

La clarificación de valores supone un proceso que se realiza a través de una serie de técnicas y actividades sistematizadas. Tiene por objeto ayudar a los individuos a aprender el proceso de valoración, con el fin de hacerles conscientes de sus propios valores para poder aplicarlos dentro de sus propias vidas de una forma responsable y comprometida.

Fines didáctico-educativos:

- Tomar conciencia de sí mismos, haciendo conscientes a las personas de sus propios valores.
- Aumentar la confianza en sí mismos y en los demás.
- Favorecer la comunicación y las relaciones con los demás.
- Ayudar a tomar decisiones libremente, teniendo en cuenta las distintas alternativas y sus consecuencias.
- Aprender a respetar los valores de los demás.

Posibles técnicas:

- Dinámica de toma de decisiones.
- Hojas de valores.
- Frases incompletas.
- Dilemas de cooperación-competición.

### ***Análisis de conflictos***

Ésta es una actividad intelectual que tiene por objeto analizar los elementos estructurales y funcionales de un conflicto, así como su génesis, evolución y expectativas de resolución.

Fines didácticos-educativos.

- Familiarizar a los alumnos con los procesos evolutivos de los conflictos.
- Habituarlos en el manejo de las variables y elementos que componen los conflictos.

- Identificar las distintas fases de análisis e intervención en un conflicto.
- Facilitar una actitud positiva y creativa ante el conflicto.

Posibles formas de análisis:

Existen diversas propuestas para analizar los conflictos. En nuestra opinión, el proceso de análisis requiere la aplicación de un método con cuatro fases fundamentales, que hemos denominado 4-1. Dichas fases son las siguientes.

1. *Identificación del conflicto*, que, a su vez, tendría tres apartados:
  - ¿Cuál es, exactamente, el conflicto?
  - ¿Qué móviles lo han producido?
  - ¿Quiénes son los protagonistas?
2. *Identificación del proceso de desarrollo*, que atendería a las siguientes cuestiones:
  - ¿Qué conductas han desarrollado los protagonistas?
  - ¿Qué métodos han empleado?
  - ¿Qué resultados han obtenido?
3. *Identificación del estado actual y previsiones del conflicto*, que abordaría:
  - ¿Cómo y cuándo iniciar la intervención?
  - ¿Qué método de resolución seguiríamos?
  - ¿Qué posibles modificaciones diseñamos para poder actuar en caso de que fuesen necesarias?
  - ¿Qué fases prevemos?

### **Juegos de rol**

Consisten en la representación de una situación real o imaginaria, en la que cada uno de los protagonistas tiene que asumir, intelectual y psicoafectivamente, el papel que le ha tocado desempeñar. Estos serán observados por un grupo no numeroso de personas.

Fines didáctico-educativos:

- Favorecer la comprensión, y en su caso la concienciación, de una situación conflictiva, tanto en sus elementos objetivos como subjetivos.

- Posibilitar la aparición de alternativas.
- Incrementar la confianza personal.
- Desarrollar la capacidad de empatía, interiorizando las emociones, sentimientos y argumentos del papel representado.

Posibles juegos:

Cualquier situación de la vida real es susceptible de ser transformada en un juego de rol. Para ello deberemos tener en cuenta el cumplimiento de las siguientes reglas: definir exactamente la situación; el contexto de la misma; el número de personajes y roles que intervienen. Algunos juegos de rol publicados son:

- ¿Y tú qué?
- La investigación militar.
- Un consejo escolar.
- Reparación de coches M y S.

### ***Juegos de simulación***

Consisten en simular una situación dada en la que los jugadores, a través de las reglas del juego, deben descubrir las soluciones o llegar a determinadas conclusiones que el propio sujeto determina y dirige.

Fines didáctico-educativos:

- Vivenciar de forma práctica, aunque indirecta, un problema determinado mediante un juego.
- Experimentar los mecanismos personales y las estructuras de una situación dada.
- Facilitar una toma de decisiones.

Posibles juegos:

- La dinámica de los cubos (MANOS UNIDAS, 1986, págs. 52-53).
- Refugiados (MANOS UNIDAS, 1986, págs. 56-58).
- Quién alimenta a quién (MANOS UNIDAS, 1986, págs. 54-55).
- El conflicto al món d'avui (HIERRO I GRANDOSO, I. (1990): La simulació a l'aula. El joc com a eina didàctica. Eumo, Barcelona, págs. 15-28).

# Guía documental y de recursos

En este último apartado, presentamos una selección de materiales y recursos básicos que pueden resultar de gran ayuda en la consecución de una adecuada Educación para la Paz. Se incluyen todos los datos que se han considerado precisos para su localización.

## Libros de Didáctica

- GALTUNG, J.: *Sobre la paz*. Barcelona: Fontanara, 1985.

Se trata de una recopilación de textos del autor sueco, especialmente interesantes los dos primeros capítulos: uno sobre el estudio de la violencia y el otro sobre el concepto de paz. Es un libro, pues, para fundamentar las bases conceptuales de la Educación para la Paz.

- JARES, Xesus R.: *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Popular, 1991.

El manual se divide en tres partes. En la primera, se realiza un detallado análisis de la evolución histórica de la Educación para la Paz, sus diferentes formulaciones, propuestas didácticas, las experiencias habidas, etc. En segundo lugar se fundamenta pedagógicamente el significado de la Educación para la Paz, sus objetivos, componentes, características, etc. Y en tercer lugar, se exponen las implicaciones educativas que supone la Educación para la Paz en la práctica escolar. El libro se cierra con una exhaustiva bibliografía sobre el tema.

---

Contacto: Edit. Popular, C/ Bola, 3 bajo, dcha. 28013 Madrid.  
Teléf: (91) 248 27 88.

- ☑ JUDSON, S., y OTROS: *Aprendiendo a resolver conflictos. Manual de educación para la Paz y la Noviolencia*. Barcelona: Lerma, 1986.

El libro nos transmite la experiencia de un programa educativo para niños, padres y profesores sobre la enseñanza-aprendizaje de la resolución no violenta de los conflictos en EE. UU. Es, pues, un libro de carácter fundamentalmente práctico, en el que además incluye la selección bibliográfica sobre literatura infantil y paz de la revista *Oveja Negra*.

- ☑ LEDERACH, JOHN PAUL: *Educación para la paz*. Barcelona: Fontanara, 1984.

Es uno de los primeros libros en castellano en la etapa actual de la Educación para la Paz. Son interesantes los capítulos 3, 4 y 10, que tratan sobre la paz y la educación; el conflicto y las bases de la Educación para la Paz, respectivamente.

- ☑ MANOS UNIDAS: *Hagamos un solo mundo*. Madrid: IEPALA, 1986.

Este manual trata monográficamente uno de los componentes básicos de la Educación para la Paz como es la educación para el desarrollo. Se estructura en dos grandes partes, una pedagógica y otra de carácter informativo sobre la situación del Tercer Mundo. Son muy interesantes en la primera los juegos de simulación que transcribe, así como las sugerencias para trabajar la educación para el desarrollo en distintas áreas escolares.

- ☑ SEMINARIO PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Educación para la paz. Una propuesta posible*. Madrid: APDH-CIP, 1990.

Se trata de un libro eminentemente introductorio. En la primera parte se describe el concepto e implicaciones educativas de la Educación para la Paz. En la segunda, se ofrece un variado menú de activi-

dades de Educación para la Paz. Y en la tercera se ofrece un amplio listado de materiales y recursos que completa algunos de los puntos de este apartado. Contacto: Ver direcciones de interés.

## Revistas

### ■ *Cuadernos de Pedagogía*

Han publicado varios artículos y, durante una etapa de la misma, los denominados "Cuadernos de Paz". Entre los números de la revista que contienen artículos de Educación para la Paz citamos: 107, nov., 1983; 112, abril, 1984; 125, mayo, 1985; 132, dic., 1985; 140, sep., 1986; 155, enero, 1985; 140, sep., 1986; 155, enero, 1988; 163, oct., 1988; 164, nov., 1988; 170, mayo, 1989; 174, oct., 1989. Especialmente interesante es el monográfico de julio-agosto de 1987, número 150. Contacto: c/ Valencia 359, 6-1. 08009 Barcelona. Teléf.: 258 55 08.

### ■ *Derechos humanos*

Revista bimestral que edita la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH), y que incluye temas relacionados con la situación de los derechos humanos en España y en el mundo. Contacto: APDH. c/ Ortega y Gasset, 77-2. 28006 Madrid. Teléfs.: (91) 402 23 12 y 402 32 04.

### ■ *En pie de paz*

Es una revista sobre pacifismo y no violencia en general, pero que presta especial atención a la Educación para la Paz. Para más información: En Pie de Paz. Gran de Gracia, 125-130 pral. 08012 Barcelona.

### ■ *Informativo del SEDOC*

El número siete de esta revista contiene un completo dossier sobre educación para la paz: libros, materiales, vídeos, discos, películas, juegos, direcciones, etc. Contacto: Paseo de Martiricos, s/n. 29009 Málaga. Teléfs.: (952) 28 36 58 y 2848 00.

☑ *No violencia y educación*

No es exactamente una revista, sino un boletín de información sobre las novedades editoriales, contactos, recursos, etc. sobre Educación para la Paz.

Contacto: Noviolencia y Educación. c/ Casarabonela, 24-4 F. 29006 Málaga.

☑ *Papeles para la Paz*

En la actualidad de salida trimestral, es una revista de estudio sobre aspectos relacionados con la cultura de la paz. La edita el Centro de Investigación para la Paz (CIP). c/ Alcalá, 117, 6, dcha. 28009 Madrid. Teléf.: (91) 575 19 75.

☑ *Tiempo de Paz*

Revista trimestral sobre temas de paz editada por el MPDL. C/ Santa Catalina, 8-2 D. 28014 Madrid. Teléf.: (91) 429 76 44.

## **Materiales impresos de aula**

### **Libros de técnicas y juegos cooperativos**

---

- ☑ BERISTAIN, C., y CASCON, P.: *La alternativa del juego*. Torrelavega: Ed. de los autores, 1986.

Se estructura en los siguientes capítulos: juegos de afirmación, de conocimiento, de confianza, de comunicación, de cooperación, de resolución de conflictos, de distensión.

Pedidos: Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

- ☑ JARES, Xesus R.: *Técnicas e Xogos cooperativos para todas las edades*. A Coruña: Vía Láctea/nova Escola Galega, 1989.

El libro, escrito en gallego, contiene una introducción y 20 juegos en cada uno de los capítulos que lo configuran: juegos de presenta-

ción, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de cooperación, de distensión y juegos cooperativos con paracaídas. Pedidos: Apartado 577 Vigo (Pontevedra).

- JARES, Xesus R.: *El placer de jugar juntos. Nuevas técnicas y juegos cooperativos*. Madrid: Edit. CCS, 1992.

Además de la introducción sobre la justificación de valores y ventajas de los juegos cooperativos, el libro está formado por los siguientes capítulos: juegos de presentación, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de cooperación, de distensión y juegos cooperativos con paracaídas. Pedidos: Edit. CCS. c/ Alcalá, 164. 28028 Madrid. Teléf.: (91) 255 20 00.

- ORLICK, Terry: *Juegos y deportes cooperativos*. Madrid: Popular, 1987.

Se estructura de la siguiente forma: el significado de los juegos cooperativos; juegos cooperativos para niños de tres a siete años; juegos para niños de ocho a doce años; adaptar juegos para adultos y juegos cooperativos de otras culturas.

Pedidos: Edit. Popular, c/ Bola, 3, hajo, dcha. 28013 Madrid. Teléf.: (91) 248 27 88

- ORLICK, Terry: *Libres para cooperar, libres para crear*. Barcelona: Paidotribo, 1987.

La estructura es semejante a la del libro anterior. Se añaden novedades cooperativas, aspectos de presentación y desarrollo de las sesiones de juegos cooperativos; juegos cooperativos con paracaídas y pelotas gigantes y deportes tradicionales en versión cooperativa.

Pedidos: Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

- Seminario de Educación para la Paz de la APDH: *La alternativa del juego II*. Madrid: Edic. de los autores, 1990.

Se estructura de la siguiente forma: juegos de presentación, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de cooperación, de resolución de conflictos, de distensión, con paracaídas.

Pedidos: Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

---

## Unidades didácticas

---

- ☑ COMITÉ ANTI-APARTHEID: *Apartheid, la moderna esclavitud. Programa educativo*. Comunidad de Madrid: Consejería de educación, 1990.

La publicación agrupa las actividades en tres subunidades de contenido: la actualidad del apartheid; su historia y la solidaridad internacional. Contacto: Comité Anti-Apartheid de Madrid. Hnos. García Noblejas, 41-8, 28037 Madrid.

- ☑ GRUPO DE ENSEÑANTES CON GITANOS DE ADARRA: *Centros de interés específicos con niños y niñas gitanos*. Bilbao: Adarra, 1990.

Se trata de una recopilación y organización en centros de interés sobre diversos temas relacionados con el pueblo, actividades y cultura gitana.

Contacto: ADARRA. c/ Licenciado Poza, 31-7. 48011. Bilbao. Teléf.: (94) 442 32 50

- ☑ GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA", CEP DE ALBACETE: *30 de enero Día Escolar por la paz y la no-violencia*. Cep-Albacete.

Conjunto de cuatro carpetillas, una para cada etapa/ciclo del sistema educativo no universitario (Educación Infantil, ciclo inicial, medio y superior-enseñanza media), con propuestas y actividades concretas de educación para la paz.

Contacto: CEP de Albacete. c/ Diego de Velázquez, 12, 02002 Albacete.

- ☑ GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA", CEP DE ALBACETE: *Por la vida, la paz y el desarme*. CEP de Albacete.

Unidad didáctica dirigida a la etapa 12-16, inscrita en el área de Geografía, historia y Ciencias Sociales y dedicada a desarrollar monográficamente el estudio del conflicto y más particularmente del conflicto bélico de la guerra del Golfo.

Contacto: dirección anterior.

- *Música para la paz*. En M. E. C.: *Ejemplificaciones del DCB, Educación Secundaria*. Madrid: M. E. C., 1989.

Se trata de una unidad didáctica del área de Música en Secundaria. Su finalidad es la reflexión sobre la paz y los derechos humanos, a través de la experiencia musical.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Para chicos-as. Unidad didáctica sistema sexo-género*. Madrid: APDH, 1987.

La carpeta con la unidad didáctica contiene cuatro cosas: Un cuadernillo de información sobre el tema y tres subcarpetas con la programación y las correspondientes fichas de actividades correspondientes al Ciclo Inicial; Ciclo Medio y Ciclo de doce a dieciséis años.

Pedidos: Colectivo "Educar para la Paz". Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Unidad didáctica derechos humanos*. Madrid: APDH, 1989.

La publicación se estructura en tres partes: orientaciones pedagógicas para la enseñanza de los derechos humanos; sugerencias de actividades, con dinámicas y propuestas concretas; bibliografía y recursos.

Pedidos: Dirección anterior.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Aprende a jugar, aprende a vivir*. Madrid: APDH, 1990.

Se trata de una carpeta para trabajar el tema del juego y los juguetes desde una óptica no violenta. En la misma hay tres subcarpetas. En la primera, se argumenta sobre la necesidad de otro tipo de juguetes; en la segunda, se ofrecen ideas, propuestas, etc., para organizar una campaña de sensibilización; en la tercera se ofrece la unidad didáctica propiamente dicha, con su programación y sus fichas de actividades.

Pedidos: Dirección anterior.

- 
- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Amemos la paz. Unidad didáctica gastos militares y necesidades humanas*. Madrid: APDH, 1990.

La publicación se estructura en dos partes: una primera que es un cuadernillo con información sobre el tema (material del profesorado); y una segunda que se compone de cinco subcarpetas cada una de ellas con su programación y fichas de actividades, correspondientes a otras tantas subunidades de contenido de la unidad didáctica.

Pedidos: Dirección anterior.

- TUVILLA, J.: *Derechos Humanos. Propuesta de educación para la paz basada en los derechos humanos y del niño*. Sevilla: Consejería de Educación y Cultura. Junta de Andalucía, 1990.

Este voluminoso libro es un compendio de actividades y propuestas varias para trabajar los derechos humanos y los derechos del niño. Se completa con una selección de documentos, textos base e instrumentos legales sobre el tema.

Contacto: Consejería de Educación y Ciencia. Avda. República Argentina, 21, 3.ª planta. 41011 Sevilla. Teléfs.: 459999/459211/458766/453344.

## **Bibliopaz** (Para las bibliotecas de aula y de centro)

---

### **Para investigar:**

- BARREIRO, C.: *Derechos humanos*. Barcelona: Salvat, 1981. (Primaria y Secundaria).
- BELTRÁN, J., y ROIG, A.: *Guía de los derechos humanos*. Madrid: Alhambra, 1987. (segundo ciclo de Secundaria).
- CAMPBELL, Christy: *El desarme*. Barcelona: Molino, 1986. (Secundaria).

- CANAL, J. M., y ÁLVAREZ, J.: *Trabaja en paz. Antología de textos sobre la paz*. Asturias: Ayto. de Luanco-Gozón, 1986. (Secundaria).
  
- El Correo de la Unesco. Publicación trimestral de la Unesco que trata temas monográficos relacionados con la Educación para la Paz.
  
- EQUIPO ALOCLARO: *Juego internacional a costa del niño*. Madrid: Edit. Popular, 1980.
  
- EQUIPO ALOCLARO: *Los derechos humanos a lo claro*. Madrid: Popular, 1980. (Secundaria).
  
- EQUIPO ALOCLARO: *La OTAN a lo claro*. Madrid: Popular, 1981. (Secundaria).
  
- FONT, S., y ORDAS, N.: *Historia ilustrada de los derechos humanos*. Madrid: Territorio, 1988. (Primaria y primer ciclo de Secundaria).
  
- INTERMON: *Maleta pedagógica redescubrir América*. Barcelona: Intermón, 1990.  

Conjunto de materiales —dossier, fotografías, casetes, vídeos, etc.—, para acercarse a la realidad de América Latina.
  
- MULLER, Jean-Marie: *Significado de la no violencia*. Madrid: CAN, 1983. (Secundaria).  

Libro introductorio a los conceptos básicos de la no violencia: lucha, agresividad, violencia, no violencia, etc.
  
- PETERS, A.: *Atlas del mundo. Por primera vez el mundo en sus verdaderas proporciones*. Barcelona: Vicens Vives, 1991. (Primaria y Secundaria).
  
- UNICEF: *El libro de los derechos del niño*. León: Nebrija/Unicef, 1978. (Primaria).

### Para leer:

En la actualidad existe una abundante e interesante bibliografía de literatura infantil y juvenil que se puede utilizar en programas de animación a la lectura relacionados con la cosmología de la paz. Entre las publicaciones que recogen un listado de libros, clasificados por edades y temas, están:

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL IBBY: *Libros para la paz*. Madrid: A. E. de Amigos del IBBY, 1985.

Clasificación de libros por temas —explotación, marginación, emigración, contraste de culturas y revalorización de minorías étnicas, peligro nuclear, conflictos bélicos—, y edades.

Contacto: Asociación española de amigos del IBBY. Santiago Rusiñol, 8. 28040 Madrid.

- CLIJ. *Cuadernos de Literatura infantil y juvenil*, número 34. Diciembre. 1991.

Incluye una relación de libros actualizada, desde los más pequeños hasta los jóvenes, bajo el lema "Libros para la paz". Contiene títulos de las tres lenguas oficiales del Estado —gallego, catalán y euskera—, además del castellano.

Contacto: Edit. Fontalba. c/ Valencia, 359, 6 -1. 08009 Barcelona. Teléfs.: (93) 207 07 50 y 258 55 08.

- *Educación y biblioteca*, el dossier del número 8, junio 1991, contiene, además de la reseña de otro tipo de materiales de Educación para la Paz, un listado de literatura infantil y paz.

Contacto: Educación y Biblioteca. López de Hoyos, 135. 5 D. 28002. Madrid. Teléf.: (91) 519 13 82.

- GRUP D'EDUCACIÓ PER LA PAU DEL MRP "ESCOLA D'ESTIU": *Libros para la paz*. Elx: Edic. de los autores, 1987.

Clasifican los libros por edades, de año en año, a partir de los seis. Incluyen también unas propuestas de actividades para realizar con los libros.

Contacto: Ver direcciones de interés.

- ❑ GRUPO "EDUCAR PARA LA PAZ" DEL CEP DE GETAFE: Literatura por la paz y la no violencia en la escuela. CEP de Getafe. Contacto: Ver direcciones de interés.
  
- ❑ *Oveja negra, número 27*, octubre, 1985. Monográfico dedicado a Literatura infantil y juvenil para la paz. Los libros seleccionados llevan un pequeño comentario, los temas que resalta y las edades recomendadas. Contacto: CAN. Apdo. 61.034. 28080 Madrid.

Nota: Esta selección está también en el libro de S. Judson que aparece reseñado en los libros de didáctica, y en el de X. R. Jares (1990): *Educación para la paz*. Fundación Municipal de Cultura. Ayto. de Gijón.

## Medios audiovisuales

Como en el caso de la literatura infantil y juvenil, relacionamos a continuación los contactos para conseguirlos y las temáticas que tratan, más que los títulos particulares.

- ❑ Amnistía Internacional

Tienen vídeos sobre la problemática de los derechos humanos, la pena de muerte y acciones de la organización. Contacto: Ver direcciones de interés.

- ❑ CIP. Han elaborado vídeos sobre la carrera armamentista y otros temas de paz. Contacto: Ver direcciones de interés.
  
- ❑ COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (1988): *Catálogo de materiales de educación para el desarrollo*. Madrid: Edic. de los autores.

Es un catálogo muy útil en el que se describen los materiales de todo tipo que dispone cada organización no gubernamental de España y la forma de conseguirlos. Buena parte de ellos son audiovisuales.

Contacto: Ver direcciones de interés.

- Intermon. Es una organización no gubernamental de ayuda al Tercer Mundo. Por ello, todos sus audiovisuales, diaporamas y vídeos, están relacionados con esta temática. Muy interesantes. Contacto: Ver direcciones de interés.

- JARES, Xesus R.: *Educación para la paz*. Ayuntamiento de Gijón: Fundación Municipal de Cultura, 1990.

Contiene un apartado dedicado a medios audiovisuales, incluyendo un apéndice musical con temática de paz. Contacto: Fundación Municipal de Cultura/Programas Educativos. c/ Magnus Blikstad, 58. 33207 Gijón. Teléfs.: (985) 34 14 15 y 34 21 00.

- Periferia. Distribuyen y venden diversos materiales audiovisuales. Contacto: Ver direcciones de interés.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Educación para la paz. Una propuesta posible*. Madrid: APDH-CIP, 1990.

En este libro, reseñado en el punto de libros de didáctica, se puede encontrar un interesante listado de material audiovisual. Especialmente destacamos la relación de películas, largometrajes, clasificados por bloques temáticos y un listado de canciones para la paz. Contacto: Ver direcciones de interés.

## Direcciones de interés

**Amnistía Internacional.** Paseo de Recoletos, 18, 6. 28001 Madrid. Teléf.: (91) 575 41 18.

Edita el boletín de la Asociación, tienen materiales sobre derechos humanos; impulsan programas de educación en esta materia, especialmente para jóvenes.

**Asociación pro Derechos Humanos (APDH).** C/ Ortega y Gasset, 77-2. 28006 Madrid. Teléfs: (91) 402 23 12 y 402 32 04.

Edita la revista *Derechos Humanos*; promueve el Seminario de Educación para la Paz y tiene un centro de documentación sobre Educación para la Paz.

**Centro de Investigación para la Paz (CIP).** C/ Alcalá, 117 - 6 dcha. 28009 Madrid.

Editan la revista *Papeles para la paz*, promueven la biblioteca ambulante B. Russell, tienen centro de documentación sobre temas de paz en general.

**Centros de Profesores (CEPS) que desarrollan actividades y publicaciones de Educación para la paz.**

- CEP de Albacete. c/ Diego de Velázquez, 12. 02002 Albacete.
- CEP de Getafe. c/ Pizarro, 21. 28902 Getafe (Madrid).
- CEP de Cantalejo. c/ Alcalá Galiano, 11. 40320 Cantalejo (Segovia).
- CEP de Talavera de la Reina. Avda. Francisco Aguirre, s/n. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).
- CEP de Zaragoza I. Paseo de los Reyes de Aragón, 20. 50012 Zaragoza.

**Centro UNESCO de Catalunya.** C/ Mallorca, 285, pral. 08037 Barcelona. Teléfs.: (93) 207 58 05 y 207 17 16.

Tienen un centro de documentación, editan la revista *Informaciones*; coordinan en la actualidad las escuelas asociadas a la Unesco. Destacamos por su utilidad el fichero que han editado *Guía de materials educatius. Pau, desenvolupament, drets humans*.

**Club de amigos de la UNESCO de Madrid (CAUM).** Pza. Tirso de Molina, 8- 1 izda. 28012 Madrid. Tienen diverso material audiovisual y de la UNESCO.

**Colectivo Educar para la Paz.** Apdo. 219. Torrelavega (Cantabria). Distribuyen los materiales del Seminario de Educación para la Paz de la APDH de Madrid.

**Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.** Espartinas, 3, 5.º izda. 28001 Madrid. Teléf.: (91) 435 88 21

**Dto. de No-Violencia Escuela Diocesana.** C/ Banco de España, 3, 3.º dcha. 48005 Bilbao.

**Educadores por la Paz (Nova Escola Galega).** Apdo. 577 Vigo (Pontevedra).

---

Tienen varias publicaciones en gallego sobre el tema. Editan el boletín de información Novapaz.

**ELPAZ (Espacio libre para la Paz).** Casarabonela, 24, 4.º F, 29006 Málaga.

Asociación resultante de la fusión de diversos colectivos ligados a la paz, ecología, derechos humanos, de Málaga. Editan el boletín *Noviolencia y Educación* (ver revistas).

**Fundació per la Pau.** C/ Pau Claris, 72-3, 2 B. 08010 Barcelona. Teléf.: (93) 302 51 29.

Organizan diversas actividades. Poseen un centro de documentación y de préstamo de materiales audiovisuales. Editan el boletín de igual nombre.

**Greenpeace España.** C/ Rodríguez San Pedro, 58. 28015 Madrid. Teléfs.: (91) 543 47 04 y 543 99 00.

Editan la revista *Greenpeace* y diverso material sobre paz y ecología.

**Grup d'Educació per la Pau del MRP d'Estiu.** C. P. Festa d'elx. Paseo de Ronda, s/n.º. Elche. Alicante.

**Grupo de Educación para la Paz y la no violencia.** CEP de Albacete. C/ Diego de Velázquez, 12. 02002 Albacete.

Han elaborado material impreso sobre Educación para la Paz.

**Grupo de Educar para la Paz.** C/ Padre Lobera, 14, 3.º. 24007 León.

**Grupo para Educar para la Paz - EVA.** C/ Conde de Aranda 108-110, 3.º izda. 50003 Zaragoza.

**IEPALA.** C/ Hermanos García Noblejas, 41, 8.º. 28037 Madrid. Teléf.: (91) 408 41 12.

**Instituto de Estudios para la Cruz Roja.** C/ General López Pozas, 8. 28036 Madrid.

Han editado material sobre Educación para la Paz. Entre ellos destacamos el informe técnico número 14, titulado Seminario

sobre formación de monitores de Educación para la Paz. Cruz Roja española, Madrid, 1989.

**INTERMON.** C/ Roger de Lluria, 15. 08010 Barcelona. Teléf.: (93) 301 29 36.

Edita en el boletín informativo *INTERMON*. Servicio de Noticias, sobre la realidad del Tercer Mundo.

**Periferia.** Avda. Mare de Déu de Montserrat, 136-140. 08026 Barcelona. Teléf.: (93) 433 24 94.

Es una organización creada, precisamente, para facilitar actividades y materiales de paz.

**REDPAZ.** Apartado 529. Sevilla.

*Grupo de trabajo que, al mismo tiempo, organiza eventos de Educación para la Paz y distribuye material de Educación para la Paz.*

**Seminario de Educación para la Paz de la APDH.** C/ Ortega y Gasset, 77-2. 28006 Madrid.

Han creado diversas unidades didácticas y otro tipo de material sobre la Educación para la Paz. La distribución de los mismos la realiza el Colectivo Educar para la Paz. Apdo. 219 Torrelavega (Cantabria).

**Seminario de Educación para la Paz/CEP.** Pza. Bécquer, 1-2 esc. 10 D. Cádiz.

Han elaborado diverso material, con especial interés en la discriminación no sexista.

**Seminario Permanente de Educación para la Paz/SSGEI-CXTG.** Rúa do Franco, 10-1. Santiago de Compostela.

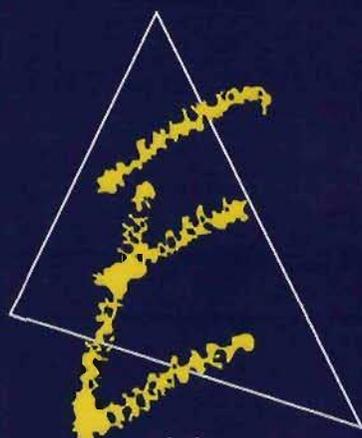
Han editado diversas monografías escritas en gallego sobre distintos aspectos de la Educación para la Paz.











Ministerio de Educación y Ciencia

---